EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO ALCARS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se abonarán según la tarifa del establecimiento. ... No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayard et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 29 de Agosto de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 750

[illegible]

—¡Hola! ¿Con quién hablo?...

El departamento de Cerro Largo está en vísperas de emplear esa interrogacion telefónica, que significa progreso, actividad,—y en muchas ocasiones prevision especial contra las frecuentes incomunicaciones epistolares y verbales que imponen los pantanos y los desbordes de los ríos.

Allá se teje, con recomendable empeño, una red para que el teléfono contribuya con su voz á las relaciones locales de la vida civilizada.

Cuenta ya con mas de cincuenta adherentes en Melo, representando oficinas públicas, profesiones, comercios é industrias, y vale la pena de observarse que las mallas se extienden á la campaña, á establecimientos mercantiles, agrícolas y ganaderos situados en Zapallar, Conventos, Fraile Muerto, Cerro de las Cuentas y otros puntos.

A falta de puentes y carreteras, que á lo menos el interés individual adopte los alambres telefónicos, cuyos servicios cuestan poco y son inapreciables en ciertas circunstancias de urgencia y contrariedades producidas por la lluvia.

∴

Fénix debe acompañar con su voto una justísima pretension de los vecinos y propietarios de la Avenida Rondeau, solicitando la colocacion de bombas de luz eléctrica en cada boca calle de aquella, desde la plaza Cagancha hasta la esquina de Orillas del Plata. En tal sentido se presentan á la Municipalidad y á esta toca resolver el punto. La Avenida Rondeau es obligada como direccion á la de Agraciada y por allí la circulacion de gentes, trenes y coches, en proporcion creciente asume las presunciones de un peligro, desde que de noche la luz es escasísima. Anote «Fénix», como alegato de bien probado, la circunstancia increíble de que en Uruguay y Rondeau, donde justamente se aglomeran y desfilan cientos de vehículos cuando toman hácia el centro, la única luz parte de un farol lejano, de fulgor pobrísimo, pues solo queda abierto un negocio particular. Resulta pues, iluminada humanitariamente la esquina aquella por el farol de marras y la luz de ese negocio, propiedad del señor José Anton, quien así contribuye á evitar choques y desgracias. Nada costaría la instalacion de bombas como en la calle 18 de Julio, y como la que tiene á su frente el cuartel 1.° de Cazadores. Puede la Junta contar con el apoyo pecuniario del vecindario pues en la solicitud se expresa esto mismo, y el arreglo de este asunto, queda reducido á la simple compra é instalacion de esas bombas, pues se encuentran prontos ya los cables, y que corren por allí. Apoye «Fénix» esto, que es de justicia y de fácil ejecucion.

FIAT LUX.

Esta comunicacion ha sido materia de estudio por parte de nuestra oficina de investigaciones, la cual acaba de expedirse favorablemente á los peticionarios.

Esperamos, pues, que las tinieblas reinantes en aquellos pagos no tardarán en huir en vergonzosa derrota, rumbo al caos.

∴

El «Boletin de estadística municipal de Buenos Aires», correspondiente á Julio último, fija para dicha ciudad un total de 805.613 habitantes, el 31 de aquel mes.

Y entrando en pormenores dice así:

«El movimiento de inmigracion y emigracion, segun los datos de la comisaría general, ha proporcionado en el mes anterior estas cifras: 841 entradas y 921 2 salidas; éstas se descomponen así: pasajeros de ultramar 311, de Montevideo 2231; inmigrantes de ultramar 3872, de Montevideo 2230; pasajeros para ultramar 692, para Montevideo 1939, emigrantes para ultramar 4766, para Montevideo 1755.»

Una vez mas (y van mil y pico) nos permitimos observar á las oficinas argentinas que su modo de decir es incorrecto. No hay tales *inmigrantes* DE MONTEVIDEO á Buenos Aires,—y sí tan solo inmigrantes europeos que llegan aquí en trasatlánticos y se trasbordan á los vapores fluviales con destino á la vecina capital.

FÉNIX.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de treinta y nueve diputados. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta del siguiente:

Asunto entrado

La Comision de Fomento integrada, informa en el proyecto de construccion de un edificio para la Facultad de Medicina.—Repártase.

Los puentes en Colonia

Entrase á la órden del dia, continuándose la consideracion del proyecto de la Comision de Fomento, sobre construccion de dos puentes: uno en el arroyo de las Víboras y otro en el arroyo Rosario, ambos en el departamento de Colonia.

—El señor Hernandez hace mocion para que se dé el punto por suficientemente discutido, y se vote el proyecto en general.

Así se resuelve y es aprobado el proyecto en general.

Hace mocion el mismo señor para que se trate de inmediato en particular, un proyecto sustitutivo formulado de acuerdo con los diputados por la Colonia, señores Sienra Carranza y Moreno; por el cual afirma que quedan allanadas todas las dificultades surjidas entre ellos.

Se oponen algunos señores diputados á esa mocion, pero es aprobada por la Cámara.

Se lée ese proyecto sustitutivo, que es puesto en discusion particular, produciéndose alguna discusion é indicándose varias modificaciones, todo ello puramente en cuanto á la forma.

Finalmente queda sancionado el proyecto, el que pasará al Senado.

La Ley

Hela aquí:

Art. 1.° Autorízase á la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia, para contratar ó construir por administracion, un puente en el arroyo del Rosario, en el camino que vá desde la Villa de ese nombre hasta el pueblo de La Paz, y una calzada y puente sobre el arroyo de Las Víboras, en el camino del Carmelo á Nueva Palmira.

Art. 2.° Autorízase igualmente á la Junta E. Administrativa del departamento de la Colonia para contratar con el Banco de la República ó con particulares, un empréstito por la suma necesaria para el pago de esas dos obras públicas con interés no mayor de 9 o/o anual.

Art. 3.o El servicio y amortizacion de este empréstito, se hará con lo que produzca el impuesto adicional de abasto creado por la ley de 15 de Julio de 1895, para obras públicas en el departamento de la Colonia y el monto del mismo no podrá pasar del costo de las dos obras, deduciendo la cantidad que se hubiere recaudado al tiempo de ponerse en vigencia esta ley y que se hallare en depósito.

Art. 4.° La construccion del puente del Rosario, cuyos estudios han sido ya aprobados por el P. E., se comenzará inmediatamente, y la de la calzada y puente de Las Víboras, una vez que estén hechos y aprobados los estudios relativos.

Art. 5.° Si la Junta E. Administrativa no pudiera contratar el empréstito autorizado por esta ley, se construirá primeramente el puente del Rosario y despues la calzada y puente de Las Víboras, con los fondos recaudados y que vayan recaudándose en virtud de la citada Ley de 1895.

Art. 6.° Cométese la recaudacion de este impuesto á los recaudadores del derecho de abasto, los que verterán su importe, á los efectos indicados en los artículos anteriores, en la Junta E. Administrativa, y ésta á su vez depositará en la sucursal del Banco de la República el producido de este impuesto, bajo los rubros «Puente del Rosario y Calzada y Puente de las Víboras» respectivamente, en las proporciones del costo de cada obra.

Art. 7.° Declárase de utilidad pública la expropiacion de los terrenos necesarios para la construccion de estas obras.

Art. 8.° Cométese la inspeccion y vigilancia de las obras á la respectiva Inspeccion Técnica.

Art. 9.° Derógase la Ley de 15 de Julio de 1895, en cuanto se oponga á la presente.

Art. 10. Comuníquese, etc.

—No fué para mas el acto.

Museo Histórico

Fué admitido para exhibir:

Señor Leandro Gomez—El elástico, las charreteras y la banda del general Leandro Gomez.

Señora Faustina Gomez de García Lago—La cadena que llevaba el general Leandro Gomez en el momento de su muerte.

Doctor Brito Foresti—Un sello de plata, del virrey del Pino; un puñal de plata del siglo pasado.

Señora Nerea Conde de Torres—Una copa de plata que le regalaron á don Fernando Torres el dia de la inauguracion de las aguas corrientes; una caja de rapé de carey del siglo pasado; una vista de la iglesia Matriz del año 1806, donacion; documentos de don Santiago Vazquez y don Fernando Torres.

Daniel García Acevedo—Un plano de Montevideo de 1811 perteneciente al cabildante don Ildefonso García; varios documentos, donacion.

Alfredo Arocena—Tres cartas auténticas de los generales Oribe, Flores y Leandro Gomez, donacion.

Señora Flora Parcker de Carassale—Un peineton de principio del siglo; un diccionario edicion 1791, (donacion); un cuadro del siglo pasado.

Señora Joanicó de Viana—Un baul de cuero pintado de flores del siglo pasado; un abanico de oro y marfil con un paisaje del año 1812; un candelero de plata del siglo pasado; una virgen de 1765.

Señora Aurora de Quinteros—Un cuadro del coronel Quinteros.

Señora Paulina Acevedo de Lorena—Los originales del proyecto del Código Civil del doctor Eduardo Acevedo; una série de documentos de la época colonial relativos al doctor José Acevedo y Salazar; la coleccion completa de «El 10 de Enero» y documentos de la Revolucion Tricolor; la coleccion completa de la «Revista Uruguaya»; un vestido de raso con calados de principio del siglo; un reloj de oro del año 1817; un cuadro con miniatura de familia; una coleccion de documentos de distintas épocas; una medalla de Cárlos III de España.

Señora María Pereira de Gonzalez—Dos planos antiguos de Montevideo.

Donacion—Unos penachos para arreos del tiempo de Rosas.

LA TRAJEDIA DE MONZA

(VALIJA DEL DANUVE)

El regicida en la cárcel

La tarde del 31 de Julio Bresci fué sacado del cuartel de carabineros y conducido á la cárcel judicial de Monza, donde fué encerrado en la celda núm. 3 despues de haber sido interrogado por el director del establecimiento.

En esa ocasion el teniente de carabineros Borsarelli le preguntó:

—Si estuvierais libre atentaríais tambien contra mi vida?

—Contra los oficiales—contestó Bresci—jamás alimenté sentimientos de odio. He vivido con ellos.

Luego el regicida fué despojado de su traje y vestido con el reglamentario de la cárcel, que es de algodon á rayas blancas y marron lo mismo que las medias de lana.

La celda núm. 3 es un pequeño cuarto de forma cuadrada, de paredes desnudas y blancas, amuebladas con una tosca mesa y un colchon de paja. Encima de la mesa hay un jarro y una copa de lata.

Los guardias vigilan continuamente al preso, uno dentro de la celda, otro en el corredor.

Bresci durmió tranquilamente toda la noche; despertó á las seis de la mañana, y cuando le trajeron su racion de pan, 600 gramos de 2.ª calidad, se puso enseguida á comer.

A las 7 a. m. recibió la sopa, que tambien comió con buen apetito. A medio dia ya no tenia más que un pequeño residuo del pan que le habia sido entregado por la mañana.

El regicida conserva siempre su continente cínico y á menudo dirige la palabra á los guardias que le custodian.

Entrevista con un hermano de Bresci

Un periodista trasladóse expresamente á San Martino, provincia de Prato, donde vive la familia de Bresci, con el objeto de entrevistar á un hermano del regicida.

La casa marcada con el núm. 58, popiedad de Lorenzo Bresci, levántase en un descampado rodeada de árboles y arbustos. Consta de tres cuartos de piso bajo y cuatro de piso alto.

La familia estaba hondamente consternada por el hecho y el hermano, sollozando suministró al periodista estos informes:

«Cayetano Bresci nació en Cocano el 10 de Noviembre de 1869, de Gaspar Bresci y de Magdalena Golli. De jóven cursó las clases nocturnas profesionales; luego ejerció el arte del tejedor y por siete años trabajó en «Fabricone» en cuya huelga de 1892 tomó parte.

«Empleóse despues en la fábrica de Vannini, de Florencia, siendo al poco tiempo trasladado por su patron á otro establecimiento, el de Compiobbi, donde permaneció un año aproximadamente, al cabo del cual regresó á Prato, entrando en la fábrica de Zeloni di Gello.

«Tampoco allí quedóse mucho tiempo, pues á los pocos meses se despidió—yéndose á Lucca donde trabajó hasta Enero del 97, en cuya época salió para New York.

«Reapareció el 4 de Junio pasado, relatando habia pasado por Paris y visitado la Exposicion.

«A mediados de Julio fué á Boloña para conducir á Prato á dos sobrinos que hallábanse en la casa de la tia de éstos, en Castel San Pietro, inmediaciones de aquella ciudad.

«La noche del 18, acompañado á la Estacion por el hermano Lorenzo alejóse de Prato, recomendando á la familia que le remitiese *poste restant*, Boloña, su correspondencia.

«Cuatro dias despues el cuñado Maroni recibió esta carta:

«Querida hermana, querido cuñado.

«Habiendo olvidado los retratos me haréis un favor si se los remitís á José, porque estaba comprometido á mandárselos.

Antes del sábado estaré por algunos dias entre vosotros. Entre tanto os saludo cariñosamente, diciéndome vuestro afectísimo hermano y cuñado—*Cayetano*.»

Los retratos aludidos en la carta habian sido sacados con su maquinita por el propio Cayetano Bresci á dos señoritas parientas del cuñado, en Castel San Pietro.

«El padre del regicida falleció el 22 de Diciembre del 95 á los 65 años de edad, y la madre el 22 de Febrero del 91, á los 66.

«Al pesquisar la casa las autoridades hallaron numerosos cartuchos vacíos, procedentes del ejercicio de tiro al blanco practicado por el regicida durante su última estadía en Prato.»

Llegada de Victor Manuel

He aquí como la noticia de la muerte de Humberto llegó á conocimiento de Victor Manuel III:

La Capitanía de Porto Santo Stefano, al aclarar el lúnes 30 de Julio despachó para el acorazado «Lepanto, una embarcacion con el encargo de remitir al duque de Génova un despacho que acababa de ser recibido por la oficina Semafórica. Era de la reina Margarita y decía:

«Humberto ha sido asesinado No tengo fuerzas para agregar más. Ruégote vayas al encuentro de Victor y le comuniques la terrible noticia. Victor pasará probablemente hoy mismo á Reggio.—Margarita.»

Eran las 6. El duque dormía aún. Se la despertó entregándosele el despacho. Quedóse como fulminado. No pronunció palabra. Casi no creía el terrible anuncio.

La noticia cundió como un relámpago por el navío. Oficiales y marineros se echaron á llorar.

En seguida el duque mandó zarpar á todo vapor para Nápoles; pero á la altura de la isla de Ischia el Semáforo le comunicó que el Yacht «Yela, á cuyo bordo se hallaba Victor Manuel III, llegaría á Brindisi. Entonces la «Lepanto» fondeó en Nápoles.

Cuando Victor arribó al Cabo Spartivento ignoraba todavía la tragedia.

Apenas avistado el Yacht fué despachada á su encuentro la torpedera núm. 140, cuyo comandante subió á bordo del «Yela», entregando al príncipe el despacho del terrible anuncio.

Ojeada la comunicacion, Victor precipitóse como un loco al camarote donde descansaba la princesa Elena; que al recibir la noticia emitió un alarido de dolor.

Sin la menor demora, Victor, reaccionando ordenó que el Yela siguiese á todo vapor para Reggio, donde los príncipes desembarcaron continuando en tren expreso para Monza.

En la estacion de Nápoles los reales no bajaron del wagon. Solo Victor se asomó breves momentos á la ventanilla. Estaba muy pálido y abatido, tenia la voz alterada y en la cara los rastros de haber largamente llorado.

Adelantóse el teniente general Rovaglia entregando al general Brusati, para que la presentara al príncipe una carta de la reina Margarita, cuyo sobre llevaba esta textual direccion: «A mi hijo».

El Prefecto de Nápoles y el general Mazza entraron en el wagon real, recibiendo algunas instrucciones del príncipe.

Luego habiendo éste sabido que en la Estacion se encontraba el ex-ministro Francisco Crispi, manifestó deseo de verle.

Crispi, sostenido por el príncipe Liuguaglossa, subió al wagon. Victor y el ex ministro se abrazaron profundamente emocionados, concluyendo por estallar ambos en sollozos.

En la estacion de Roma los ministros se apersonaron al nuevo rey y el más anciano de ellos le dijo:

—Majestad, os presento el triste saludo del gobierno y del pueblo italiano.

Victor, visiblemente emocionado, agradeció al gobierno todas las disposiciones adoptadas en la luctuosa circunstancia y particularmente al ministro Branca las medidas tomadas por la administracion ferrocarrilera para que él pudiese abrazar á la mayor brevedad el cadáver de su augusto padre.

Despidiéndose de los visitantes, dijo:

—Ahora mi primer deber es el deber filial.

Un telegrama de la reina

Al telegrama de pésame de la Municipalidad de Roma á la reina Margarita, fué por la soberana contestado en la siguiente forma:

«El dolor mortal no me impide buscar fuerza y consuelo en las afectuosas manifestaciones de indignacion y de luto que me llegan de todas partes de Italia.

A Roma, primera en todo, tambien en el corazon sus habitantes, envian el más cariñoso agradecimiento, y con él parécememe interpretar el supremo y doloroso saludo de quien tanto le quería y la deseaba grande y feliz.—Margarita.»

El cadáver del rey

A la espera de Victor Manuel, para contrarrestar los gérmenes de descomposicion, el cadáver de Humberto á las 2 p. m. del 1.° de Agosto fué sumergido en un baño de líquidos antisépticos. Apenas se anuncie la llegada del príncipe, será trasladado otra vez al lecho mortuorio.

Todo esto ha sido dispuesto piadosamente por la reina Margarita, para que el hijo pueda ver todavía perfectamente conservados los restos del padre.

El grupo anarquista de Bresci

«La Tribuna» de Roma publicó el siguiente telegrama de New York:

«El grupo anarquista de Peterson, compuesto casi exclusivamente de italianos, denominábase «Il diritto all'esistenza» Parece que á él unióse tambien Enrique Malatesta, despues de su evasiva de la Isla Lampedusa.

«El grupo mantenía activa correspondencia con varios grupos anarquistas de Europa y especialmente de Italia y recibía frecuentes visitas de misteriosos personajes, entre las que una era la de cierto conde Molelsky, quien luego desapareció repentinamente.

«La policía americana está practicando cuidadosas investigaciones Hasta ahora no ha podido averiguar si ha habido sorteo ó no, pero la voz pública sostiene que el nombre del regicida fué sorteado en una reunion de anarquistas habida en Abril último en West Hoboken.

«El Círculo del Derecho á la existencia sesiona en el edificio núm. 365 de Market Street y mantiene en el correo la casilla núm. 1659. Publica como órgano oficial un periódico semanal titulado «Questione Sociale» en cuyas columnas se hacen continuas apologías de los matadores de los jefes de Estado.

«La «Questione Sociale» es dirigida por el filósofo Francisco Wiedner. Este interrogado, dijo: «Aplaudimos el acto de Bresci.» Luego añadió apresuradamente: «Pero Bresci ha realizado solo obra de iniciativa personal, no preparada por ningun complot.»

Da entre el grupo destácase una vieja exaltada, cierta Morina Crevella. Interrogada tambien ella, prorrumpió en violentas invectivas contra Humberto y glorificando á Bresci.

Otra mujer presente, la anarquista Ema Goldman, agregó:

—Nosotros no nos complotamos para suprimir á los jefes de los Estados, pero quien toma á su cargo una empresa de esta índole recibe toda nuestra simpatía y nuestro apoyo. Ahora es el turno del czar de Rusia.»

El director de la «Questione Sociale» concluyó:

Fué el pueblo que dió muerte al rey. Por lo demás todos los jefes de los Estados tienen que desaparecer del mismo modo.

Peter Fresterro, director del periódico *Despertar* órgano de los anarquistas españoles, dijo que Bresci hablaba poco y era de caracter tranquilo.

La esposa de Bresci

El regicida en New York trabajaba en la fábrica de Hameil Booth Compagny, y vivia con una mujer y una niña.

Esa mujer es cierta Sofía Nell, irlandesa. Bresci casóse con ella hace tres años. Su hija tiene ahora ocho meses.

Cuando diéronle la noticia, Sofía prorrumpió en un gran llanto. En un principio rehusóse á creerla, diciendo que debía haber equívoco de nombre, porque su marido era de índole tímido y bueno, incapaz de semejante hecho, y además quería entrañablemente á su hijita Madalena.

Cuando los detalles minuciosos del suceso le quitaron toda esperanza, entre sollozos exclamó:

«No puedo comprender como haya podido olvidar á su niña. Decía que odiaba á los soberanos y á los capitalistas, pero nunca habló de querer asesinar á nadie. Trabajaba en Peterson y todos los sábados regresaba á ésta su casa de Hoboken, donde permanecía hasta el lúnes siguiente.

«Cuando el anarquista Sperandio Carbonari mató al capataz Pessina, suicidándose despues, relatóme el hecho sin expresar ninguna opinion. Decía á menudo que los *trust* reducirían en breve á América á las mismas condiciones de los demás países.

Al salir para Italia manifestóme que iba á recoger una pequeña herencia. Embarcóse el 22 de Mayo en el vapor «Gascogne» y desembarcó en el Havre.

«Era hombre delicado, de gustos refinados, poseía trato de gentil hombre, no hubiera hecho mal ni á una mosca. Era mas bien afeminado.

«Debe haber cometido el delito en un momento de locura. Pero si tiene cómplices, no los traicionará. Lo conozco demasiado. Morirá antes que revelar sus nombres.

«Su última carta era reposada y cariñosa; nada dejaba traslucir del terrible propósito.»

El Jefe de la Policía de Hoboken, que pesquisó la casa de la Neil, encontró solo alguna que otra carta insignificante Sofía declaró que habia quemado las demas despues de saber la noticia de la tragedia de Monza.

Mas tarde la mujer de Bresci desapareció de Hoboken, sin que se sepa el rumbo tomado por ella.

Primer acto del nuevo rey

El primer acto público de Victor Manuel, apenas desembarcado en Reggio, fué remitir al presidente del Gabinete este telegrama:

«Mientras apruebo todo lo hecho por V. E., ratifico en el ministerio la confianza depositada en él por mi llorado padre. Desembarcando en Reggio de Calabria me dirijo á Monza.—*Victor Manuel*.»

Embalsamacion del cadaver

Las disposiciones para embalsamar el cadavar de Humberto fueron dadas en la tarde del 1.° de Agosto, esperándose solo para efectuar la operacion el consentimiento de Victor Manuel.

Para el efecto, el doctor Quirico llamó telegráficamente de Roma al profesor Ricardo Versari.

De los tres proyectiles que hirieron al rey uno solo fué extraido, el que estaba clavado en la region superclavicular.

El primer funeral

El primer funeral se celebró en la basílica de Monza. En la puerta principal se leia esta inscripcion:

«Humberto I italicorum regi more effera atrox piacularibus aucta precibus ecclesial matris regnum charitatis apariat modestia memor in aevum».

Militares

El comandante Gamarra—El Gobierno ha comunicado al Supremo Tribunal Militar que el teniente coronel Atanasio Gamarra pasa á revistar en situacion de Reemplazo.

Dicho jefe figuraba en la lista de cuartel por desempeñar las funciones de defensor de oficio, y actualmente se encuentra arrestado en la Fortaleza del Cerro.

El Supremo Tribunal dirigió las comunicaciones respectivas á los juzgados militares de instruccion.

El teniente 1.° Cosme Laviano—Este oficial, que habia sido emplazado por el juzgado militar de instruccion de primer turno, en virtud de encontrarse fuera del país sin licencia, se presentó á dicha oficina, con un certificado del consul general de la República en Buenos Aires, en que justifica las causas de la ausencia del mencionado oficial.

Comandante de compañía—Ha sido nombrado comandante de la 2.ª compañía del batallon 4.° de Cazadores, el capitan graduado Antonio Alegre, en reemplazo del sargento mayor Julio Miranda, que renunció por haber ascendido.

Tiro al blanco—La compañía de cadetes de la Academia General Militar, al mando de su comandante teniente 1.° Adolfo Mendez Flores, se trasladó anteayer de tarde á Punta Carretas, con el objeto de efectuar tiro al blanco con fusil Mauser.

Asistieran el comandante de la Academia, coronel Bazzano y algunos oficiales.

La clasificacion que mereció la compañía en este ejercicio fué la de «Bueno».

Traslacion—El jefe de la Escolta de Gobierno dió cuenta á la superioridad de haber pasado el teniente 1.° Juan Rodriguez Podestá á continuar sus servicios en el Escuadron de Seguridad.

En viaje—Llegaron ayer: de Florida el sargento mayor Zenón Fierro; de Canelones el alferez Justino Ferreira.

Partieron para Canelones el coronel Primitivo Cabrera y el alferez Justino Ferreira; para Pando el capitan Julian Cabrera; para Florida el sargento mayor Zenón Fierro y el alferez Martin Moreira; para Rocha el capitan Baldomero Romero; para Rivera el teniente 2.° German Marichal.

Causa de Antonio Pereira—El 30 y no el 28 del corriente como se dijo ayer se verá en juicio público ante el Tribunal de Apalaciones, la causa seguida al soldado Antonio Pereyra, del batallon 4.° de Cazadores, acusado de desercion.

Nombramiento—Ha sido nombrado auxiliar del Detall y Estadística del Estado Mayor General, el jóven Angel N. Peruchi, en reemplazo de Faustino Silva que renunció.

Peruchi desempeñaba igual cargo en el juzgado militar de instruccion de primer turno, puesto que tuvo que dejar cuando se resolvió que los empleados de la justicia militar fueran militares.

Fallecimiento—La Jefatura Política y de Policía de Canelones ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del soldado de inválidos Miguel Birriel, ocurrido en la seccion Sauce.

Nuevos sargentos—El Estado Mayor ha aprobado los nombramientos de los sargentos 1.° Estanislao Rodriguez y 2.° Manuel Perez, del batallon 2.° de Cazadores, y de los sargentos José Alberto Palmer, Serapio Ferreira, Casiano Coronel y Miguel Lemes, del regimiento de Artillería de Campaña.

SPORT

Football—Ayer regresó de Buenos Aires el «team» del Albion, que como ya saben nuestros lectores, fué á la vecina orilla con el objeto de jugar dos partidos de football, uno contra Lomas y otro contra Belgrano (el club ganador de la Gran Copa Argentina).

Contra Lomas perdió el Albion por 3 á nada segun nuestra noticia de ayer. Los «goals» fueron hechos por Jacobs, Leslie y Mohoc Bell; dos en el primer «half» y uno en el último. El Albion tenia de antagonista á un cuadro excelente de jugadores.

El lunes triunfó nuestro primer centro Atlético por 2 goals á 1 contra Belgrano.

Los goals los hicieron Ramsay y Lichtenberger para el Albion y Duggan para Belgrano.

Esta victoria ha llenado de júbilo á nuestros entusiastas aficionados.

Jugaron bien por Belgrano, Witterley, Dickinson, Duffan y Malin y por el Albion Sardason, Lichtenberger, Cardenal y Ramsay.

Lomas mandará su team á Montevideo el 9 del próximo Setiembre.

Cancha San José—Hoy miércoles 29 partido á mano limpia á 50 tantos á las 3 p. m., Nato y Anchon contra Changador, Durand y Yago á sacar del 1. Nocturno, partido á guante á 60 tantos á las 8 1/2, Domingo y Felipe contra Manech y Sabino á sacar los primeros del 3 y 1/2 y segundos del 4 por derecho.

Informaciones políticas

TRABAJOS POR EL ACUERDO

LA REUNION POLÍTICA DE ANOCHE

EXHORTACION A LA CONCORDIA Y UNION

Ayer de mañana fué dirigida á varios ciudadanos nacionalistas que tienen señalada actuacion política en estos momentos, una invitacion para reunirse á la noche en casa del diputado doctor Juan Gil, á fin de tratar asuntos políticos de interes relacionados con el Partido Nacional.

Firmaban la invitacion los doctores Juan Gil y Alberto Palomeque.

La reunion se efectuó hallándose presentes los señores doctores Gil y Palomeque, Enrique Anaya, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Justino X. de Aréchaga, Eduardo Moreno, Francisco Haedo Suarez, doctor Rodolfo Fonseca, doctor José Romeu, Pedro Casaravilla y Antenor R. Pereira.

Excusaron su inasistencia los señores doctor Manuel Quintela, Manuel Artagaveytia, Eduardo Acevedo Diaz y otros.

El doctor Juan Gil expuso el objeto de aquella reunion, que tenia el carácter de preparatoria ó provisoria y que se reducia á provocar un cambio de ideas entre correligionarios respecto á la actitud que deberán asumir los amigos de causa llamados á tener influencia con sus opiniones ó con sus votos en las deliberaciones de la Convencion que se va á celebrar en la Florida.

Agregó que, por su parte, deseaba conocer opiniones para ilustrar su criterio, tratando así de producirse con mayor acierto en beneficio de los intereses permanentes del país, declarando que aunque era partidario de la lucha comicial para las elecciones próximas de senadores, no repudiaría una solucion contraria si llegaba á persuadirse de que ella interpretaba con más eficacia los intereses y aspiraciones del patriotismo.

El doctor Aureliano Rodriguez Larreta se produjo en sentido netamente acuerdista, aduciendo abundantes argumentos en pró de esa solucion.

En su concepto, concretandose al materialismo de la obtencion de una ó mas bancas en el Senado la cuestion política, no valía la pena destruir la unidad del esfuerzo, que es el sosten de esta situacion política, cuya moralidad y correccion en los lineamientos generales de su marcha justifica el concurso de los ciudadanos bien inspirados y el deber de afianzar definitivamente las conquistas alcanzadas, evitando comprometerlas en una lucha que puede asumir caractéres peligrosos que quién sabe á dónde pueden conducirnos.

Hablaron luego los señores doctor Aréchaga, Haedo Suarez, doctor Palomeque y don Enrique Anaya, predominando la idea de procurar una solucion transaccional. En tal sentido puede asegurarse que habia conformidad general en que los esfuerzos de todos concurran á favorecer el triunfo de una solucion en la convencion de la Florida, consistente en un manifiesto que condense los principios y vistas de la Convencion, sus anhelos por la concordia y la union de los orientales en los patrióticos propósitos que se persiguen, dejando librado al directorio del partido el aceptar ó rechazar el acuerdo para las próximas elecciones senatoriales.

El señor Enrique Anaya fué el que expresó la idea de esta solucion, aceptada por casi todos los presentes.

El doctor Palomeque dijo entonces que el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, que se encontraba en análogo orden de ideas habia redactado un proyecto de manifiesto de la Convencion, pidiéndole que diera lectura de ese documento.

Así lo hizo aquel ciudadano. Segun las referencias que nos llegan se trata de un documento interesante y altamente patriótico, en que se termina por aceptar el pensamiento del acuerdo. La lectura del proyectado manifiesto hizo la mejor impresion.

De acuerdo con las ideas predominantes en la reunion de que la Convencion delegara en el Directorio la solucion del problema del Acuerdo, se nombró una Comision compuesta de los señores Enrique Anaya, Aureliano Rodriguez Larreta y José Romeu para hacer las modificaciones que se considerasen convenientes en el documento, á fin de someterlo á la consideracion de una asamblea mas numerosa de ciudadanos nacionalistas de espectacion política, que se celebrará mañana á las 8 1/2 de la noche en casa del señor Anaya.

Quedaron encargados de dirigir las invitaciones para esa reunion los señores Antenor R. Pereira y Eduardo Moreno.

Renuncia de un jefe político

Según versiones recogidas en fuentes nacionalistas se dá como muy probable la renuncia del jefe político de San José señor Lauro V. Rodriguez.

Las causas de la renuncia, en caso de llevarse á cabo, serían de carácter personal puramente pues aquel distinguido ciudadano ha manifestado siempre hallarse en las mejores relaciones con sus superiores en el gobierno.

Se dice que una de las causas mas determinantes de la actitud del señor Rodriguez es el deseo de concluir su carrera de abogado.

CENTROS Y CLUBS

Union Industrial Uruguaya—Con motivo del nombramiento de asesores técnicos de la Union Industrial Uruguaya de que hemos informado á nuestros lectores, entre ellos el diputado por Montevideo ingeniero don José Serrato, acusó recibo declinando el cargo.

El Consejo Directivo insistió en su resolucion y el señor Serrato aceptó, contestando con la siguiente nota:

Montevideo, 25 de Agosto de 1900.—Señor presidente de la Union Industrial Uruguaya.—Distinguido señor: Me complazco en acusar recibo de su atenta nota de fecha 22 del corriente, en contestacion á mi carta de 12 del mismo mes, declinando el nombramiento de asesor técnico de la Union Industrial Uruguaya. En ella me comunica usted que el Consejo Directivo resolvió insistir en el nombramiento recaido en mi persona, y que espera no lo rehusaré dados los propósitos que me animan en pró de la industria.

Ante esa decision del Consejo, no puedo menos que ocupar el puesto que se me designa, impulsado del entusiasmo con que he aceptado otros puestos de labor, cuando se ha creido no obstante mis protestas,—que mis modestos esfuerzos podian ser de alguna utilidad para el bien general.

Mis ideas y sentimientos en favor del trabajo nacional, mi resuelto y enérgico concurso puesto siempre al servicio de los pedidos y exigencias justas de la industria, en cambio de una preparacion científica especial,—y mi respeto y admiracion por todo lo que significa actividad é iniciativa útil y provechosa para la República, son las únicas consideraciones que pueden haber influido en el Consejo, para solicitar el retiro de la renuncia que formulé en mi nota de 12 del corriente.

Al reiterarme quiera aceptar un cargo en la Union Industrial, creo leal y firmemente que se me pide servir á mi país, desde que entiendo que sus intereses son armónicos. El adelanto y bienestar del uno, debe ser el progreso y crecimiento del otro. Al propender al desarrollo del trabajo, en sus distintas manifestaciones útiles,—nos colocamos en actitud defensiva de los intereses de la nacion. Los valiosos intereses de la produccion, son los respetables intereses del país. Hay que estar preparados para la guerra económica sin cuartel que se inicia en el mundo productor. Las naciones extranjeras elevan el muro de la proteccion alrededor de sus fronteras, y, si bien, nuestro país tiene una produccion original y especial, que siempre será demandada, debe prepararse para la evolucion de sus fuentes de produccion y riqueza, si es que, desea ocupar en esa lucha el sitio que le corresponde, en defensa, de sus intereses, y resolver el gran problema nacional, de ver sus tierras ocupadas por algunos millones de individuos entregados al trabajo. El movimiento económico que determinó la política de la Escuela de Manchester ha cambiado. Inglaterra misma ha sentido conmover su inmenso y colosal poderío, y se prepara á la defensa de sus manufacturas Sus más eminentes estadistas lo proclaman, estudiando, la situacion económica de Inglaterra.

Con este sentir y vista la resolucion del Consejo Directivo acepto el cargo de asesor técnico, quedando profundamente reconocido por la honrosa distincion de que he sido objeto.

Quiera el señor presidente comunicarlo al Consejo y recibir las seguridades de mi mayor estima.—*José Serrato*.

Petit de Julleville

El telégrafo acaba de transmitirnos la noticia de la muerte de Luis Petit de Julleville, recientemente ocurrida en Paris.

Era él uno de los más distinguidos literatos de la actualidad. Nació en Paris en el año 1841—Discípulo de la Escuela Normal Superior se recibió de doctor en Letras en 1868.—Despues de desempeñar una cátedra en la Facultad de Letras de Dijon entró á la Escuela Normal como profesor de conferencias y se convirtió muy pronto en profesor de la literatura francesa de la Edad Media y de la historia del idioma en la Facultad de Paris.

Fué nombrado caballero de la Legion de Honor el 13 de Julio de 1888. Sus obras principales son: «Historia de Grecia, bajo la dominacion romana»; «Nociones generales sobre los orígenes y sobre la historia del idioma francés»; «Historia del teatro en Francia» y «La Comedia y las Costumbres en Francia, durante la Edad Media».

Su última obra de aliento acababa de terminarla recien el 1.° de Enero de este año, publicando el 8.° tomo de la Historia de la Literatura francesa desde sus orígenes hasta nuestros días, bajo su direccion inmediata; obra que representa un esfuerzo verdaderamente monumental.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio, cuyo importe asciende á la cantidad de 16932 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo á cuenta, Jefatura Política de Tacuarembó, Jefatura Política de Minas y vencimientos.

Impuesto de herencia

Cumpliendo el precepto de la ley de Agosto 30 de 1893, el Juzgado Letrado Departamental de Cerro-Largo puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que ha aprobado la liquidacion referente al pago del impuesto de herencia que debe efectuar la sucesion de don José A. Martinez y cuyo importe asciende á la suma de $ 7835,19.

Por el mismo concepto, igual comunicacion ha hecho el Juzgado de lo Civil é Intestados de 2.° turno acerca de las sucesiones de doña Felicia Catalina Massone de Arló y de doña Catherine Yorke Prentice de Brownell y don Charle Cavendisch Dupre Brownell cuyas liquidaciones ascienden respectivamente á $ 355,47 y $ 1237,50.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos remitió ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 2.564 58, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 27 del corriente, en el departamento de la capital, $ 50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 12.913,72, y $ 286,66 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 839.993,40.

Sociales

El Museo Histórico, promete verse concurridísimo el viernes de 3 á 5 1/2 de la tarde, pues sabemos que muchas de nuestras principales familias se han dado cita para concurrir á él.

Queda pues decretado dia de moda el viernes.

Como inauguracion se servirá un *buffet* por la Confitería del Telégrafo.

∴ El sabado á las 8 1/2 de la noche empezarán en el club Católico los ensayos de los coros compuestos por distinguidas señoritas que tomarán parte en el concurso que se efectuará en este centro en los primeros dias de Setiembre.

∴ El señor Pedro Casaravilla llegó ayer de Paysandú donde pasó una corta temporada.

∴ Llama la atencion en los escaparates de la casa Caubarrere hermanos, un precioso almohadon que luce en su centro una alegoría, estilo Luis XV, bordada por la niña María Isabel Raffo y pintada por su señorita hermana Julia.

Es una obra de muy buen gusto.

∴ Ha regresado de Europa el jóven Victor M. Arcelus despues de haber hecho una corta gira por las principales ciudades del viejo mundo.

∴ El 1.° de Setiembre se efectuará en la Rotisserie Lanata el banquete que un grupo de jóvenes ofrece á la oficialidad de los buques de guerra norteamericanos Wilmington y Chicago.

En el registro se han inscripto los siguientes caballeros:

E. Estrázulas, A. Sardá, E. Richling, E. Saez, T. Hughes, J. Desimone, A. Cranwall, E. Gomez, C. Olivieri, P. Arredondo, A. Herosa, T. Real de Azúa, C. Saavedra, M. Acosta y Lara, C. Perez Montero y E. Milhas.

∴ De Buenos Aires llegaron ayer las siguientes personas conocidas:

Doroteo García Lago, Julio Lefébre, Tomás G. Zúñiga, Tomás Claramunt, señora Eva Canel, Angel G. Costa y Domingo Basso.

∴ El enlace de la señorita Catalina Beisso con el señor Miguel Constantini, fuerte comerciante de Concordia, se efectuará en los primeros dias de Setiembre.

Apadrinarán la boda la señora Inés L. de Beisso y el señor Alejandro Beisso.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Gaston Corbière, agente de la importante casa Lorilleux de Paris.

∴ Ha llegado de Buenos Aires en viaje de recreo el señor Juan B. Camozzi, distinguido *yachtman* argentino. Se hospeda en el hotel de las Pirámides.

∴ El señor Juan Cat, que durante dos meses guardó cama en cumplimiento al régimen aconsejado por el doctor Soca, hizo ayer su primer salida á la calle, completamente restablecido.

∴ Por cartas recibidas de Paris sabemos que las familias de Platero, Nery é Idiarte Borda reunidas, preparábanse á festejar el bautizo del primer niño de los esposos Platero-Idiarte Borda.

∴ Los amigos de nuestro compatriota el doctor Emilio Penza han resuelto ofrecerle una comida en la Rotisserie Lanata, con motivo del brillante exámen que acaba de rendir, para revalidar su diploma de médico.

El doctor Penza, cursó el bachillerato en la Universidad de Montevideo y sus estudios superiores en la de Nápoles. Se ha distinguido siempre por su dedicacion al estudio, habiendo obtenido altas clasificaciones en todos sus exámenes.

Ejercerá su profesion en el Durazno, donde se hará cargo de la clientela de su tio el finado doctor Penza, persona que gozaba de singular prestigio en todo el departamento.

∴ Encuéntrase enferma en cama desde hace varios dias la señora Anita Campana de Bianchi.

∴ Ha sido fijado para el mes de Noviembre próximo el enlace del jóven inglés señor German Roth con la señorita Ida Ruza Penna.

∴ Se halla completamente restablecido de la grave enfermedad que le obligó á guardar cama algunas semanas el señor Pedro Alcardi.

∴ Encuéntrase enfermo en cama desde el viernes de la semana pasada el distinguido ciudadano señor Cornelio B. Cantera, secretario de la Direccion de Rodados.

Formulamos los mejores votos por su restablecimiento.

EN LOS MINISTERIOS

Incineracion de títulos

La Contaduría General del Estado elevó ayer al Ministerio de Hacienda el acta labrada por el escribano de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego, efectuada en aquella oficina, de los últimos títulos rescatados de las siguientes deudas públicas: Deuda Española, Deuda Italiana, Empréstito Brasilero, Deuda de Liquidacion, Deuda Interior Unificada y Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª, 2.ª y 3.ª série.

El importe de los títulos incinerados asciende á la suma de 322.700 pesos.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que ha expedido el dia 27 del corriente la siguiente cautela del Empréstito extraordinario de 1897, 2.ª série: Número 1529 Clemente Menuelle $ 80 62.

Como el importe de las cautelas emitidas anteriormente ascendía á $ 2.177,083.40, resulta que hasta la fecha se han expedido cautelas de este Empréstito, 2.ª série, por el monto total de $ 2.177,164.02.

Servicio de deudas

El ministerio de Hacienda ha adoptado las providencias para que el dia 1.o del entrante Setiembre se sirvan las siguientes deudas públicas:

Deuda de Liquidacion, intereses del 18 trimestre $ 13.145; Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série, intereses del 13er. trimestre $ 53 415; Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série, intereses del 7.o trimestre $ 37.563; total, $ 104.123.

Recepcion del ministro oriental en el Brasil

Como es sabido, el doctor Susviela Guarch fué recibido solemnemente hace algunos dias por el doctor Campos Salles, presidente de la República del Brasil, al presentar aquél las cartas credenciales como ministro de la República Oriental.

En nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió de Rio Janeiro la siguiente cópia de los discursos cambiados en dicho acto:

Señor Presidente:—Tengo el honor de poner en manos de V. E. con la carta de retiro del señor don Blás Vidal, la que me acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Mi mision, Excmo. Señor, está encerrada en los propósitos destinados á guiar las relaciones entre nuestros países, felizmente estrechadas por los lazos de la vecindad y de la más perfecta cordialidad, esto es, en consolidar más aún, si cabe, nuestros sentimientos de buena amistad y en desarrollar el progreso de los intereses recíprocos dentro de la razon y del derecho, así como el de los intereses más vastos de la humanidad, cultivados ya por nuestros pueblos en pró de la libertad, del bienestar y de la justicia.

Séame permitido, Excmo. señor, enunciar la esperanza de merecer de la parte de V. E. una benévola acogida y expresar en nombre de S. E. el señor presidente del Uruguay y en el mio propio, los votos más sinceros por la gloria y prosperidad de los Estados Unidos del Brasil y la dicha personal de su ilustre presidente.

Señor ministro.—El señor don Blas Vidal cuya revocatoria me entregais, supo grangearse en este país general simpatía. Digno sucesor le dá S. E. el señor presidente de la República Oriental del Uruguay, acreditándoos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario por la carta que con mucha satisfaccion recibo.

Hallais las relaciones entre nuestros paises tan cordiales como puede desearse.

Lo que nos cumple es pues todo nuestro empeño en consolidarlas, dándoles el desenvolvimiento conveniente á los importantes intereses comunes que nos están confiados, siempre, como bien lo expresais, dentro de la razon y del derecho podeis contar con mi sincera cooperacion.

Agradezco y retribuyo los votos que en nombre del señor Presidente del Uruguay y en el vuestro teneis la bondad de hacer por la prosperidad del Brasil y por mi felicidad personal.

Balsas en la República

La Inspeccion T. Regional, núm. 3, ha enviado al ministerio de Fomento varios antecedentes relacionados con la construccion de tres balsas en los pasos de Taperí, Pantanoso y Don Gonzalo, en el rio Yí.

El proyecto de construccion de esas balsas, al mismo tiempo que representa una fórmula durable y segura, importa una economía en su costo y en los medios que se utilizarán para su aplicacion.

El plan ha sido perfectamente adoptado para las necesidades de nuestra campaña, utilizándose el sistema de balsas que se aplica en la Colonia del Cabo, en Sud Africa, de fabricacion holandesa, con modificaciones adaptables á las condiciones de los pasos de nuestros rios y de los caminos ó calzadas que dén acceso á aquéllos.

Ferrocarriles del Oeste

Se va á presentar al gobierno un proyecto por el que se solicitarán ciertos privilegios para una empresa de navegacion que hará la carrera entre Buenos Aires y Colonia, en combinacion con los ferrocarriles del Oeste, hasta Montevideo.

La empresa está constituida en Buenos Aires con tres vapores especiales que atracarán al gran muelle de la empresa del ferrocarril en la Colonia, de donde partirá el tren; pero, sus iniciadores desean obtener del gobierno oriental algunas exenciones y privilegios, iguales á los obtenidos del gobierno argentino, que les permitan hacer frente á los gastos que les originará esa nueva navegacion del Rio de la Plata.

Esa línea de vapores, iniciará para la Colonia una época floreciente, desde que debe tenerse en cuenta que á ese puerto afluirán los pasajeros de Buenos Aires que utilizarán los trenes del Oeste para venir á nuestro territorio con seguridad y con rapidez.

Es muy posible que en Enero pueda inaugurarse la nueva línea de vapores al mismo tiempo que se inaugura la línea férrea en la extension Colonia-Rosario-San José.

El grupo de capitalistas que fomentan esa iniciativa tiene á su frente al señor Mihanovich.

Lo gastado en las fiestas

En los círculos de palacio se daba como cifra positiva que el monto de lo gastado en las fiestas patrias del 25 no excede de ocho mil pesos.

DE LA CAMPAÑA

Nos escriben de Guadalupe (Canelones) este relato de la fiestas patrias que con excepcional animacion acaban de celebrarse en dicha villa:

El 24 por la noche hubo funcion de gala en el teatro Colon á la que asistieron nuestras primeras autoridades, la Comision de fiestas y las principales familias de esta sociedad.

La Compañía cantó muy correctamente el Himno Nacional, escuchado de pié por crecidísima concurrencia.

El 25 á los primeros resplandores del alba, la banda popular dirigida por el profesor Caveoti, ejecutó el himno patrio, que fué saludado con una salva de 21 bombas.

La Jefatura Política izó la bandera Nacional, la de Artigas y la de los Treinta y Tres.

A las 9 a. m. la Asociacion Cruz Roja de Señoras Cristianas, en cooperacion del cura párroco trasladóse á la Jefatura y en un altar preparado al efecto, se efectuó una misa, la que fué oida por los presos, destacamentos de las compañías urbanas de Durazno y Florida con sus respectivos oficiales y por todo el personal de la comisaría de la 1.ª seccion. Al alzar el Cáliz tocó la banda popular el himno patrio y al terminarse la misa, la Diana Palleja.

Concluido el acto se sirvió un chocolate á los presos y se les repartió ropa, cigarros y dinero; todo ello por cuenta de la asociacion prenombrada. A las 10 hubo reparto de carne, pan y leña para los pobres. A la 1, tedeum en la iglesia parroquial, la que estaba adornada con el mas sencillo gusto, brillando con profusion los colores nacionales.

Al Te-Deum concurrieron el señor jefe político acompañado de sus empleados y las demás autoridades locales. Lo que dió la nota mas alta fué el coro de señoritas que cantaron el «Ave María» y el «Deo Gratias.»

A las 3 p. m. concurrieron los alumnos y alumnas de las escuelas públicas á la plaza principal en cuyo centro se habia levantado una pirámide que servia de base á la estatua de la libertad,—y allí cantaron el Himno Nacional acompañados de la banda de música. Hermoso era el aspecto que presentaban los colegiales, todos con escarapelas de colores patrios y llevando, los de cada escuela, una bandera nacional.

Al concluir esta parte del programa, fueron niñas y niños obsequiados con un cartucho de bombones y una targetita alegórica.

A las 4 y 1/2 p. m. la estudiantina de señoritas que dirije el profesor Maratta concurrió á la Jefatura y allí, acompañada por la orquesta del señor Enrique Gamba, cantaron el Himno Nacional.

A la noche se quemaron fuegos de artificio y elevárónse globos, en medio de una animacion nunca vista aquí.

Terminó el 25 con un explèndido baile organizado en el teatro Colon por la Sociedad 25 de Agosto, al cual concurrieron las autoridades y numerosas damas y caballeros.

El dia 26, fué poco mas ó menos la segunda edicion del 25 - Por la noche, despues de quemarse gran cantidad de fuegos artificiales, se organizó en la plaza una marcha «aux flambeaux», la que recorrió las principales calles de esta villa dando vivas al presidente de la República, jefe político y demás autoridades.

UN GUADALUPENSE.

Teatros

Solís—El «Fausto» es una de las óperas que no admiten ejecuciones medianas; dados pues, los modestos elementos con que cuenta la actual compañía no presagiábamos nada sobresaliente para la funcion de ayer. Sin embargo los artistas de Solís *se la cavaron* con bastante mas suerte de la que informamos, debido en gran parte á la inteligente direccion del excelente maestro Giovanelli, quien reveló una vez mas ser un concertador digno de todo elogio.

Un aplauso merece tambien el bajo Cirotto, que cantó la parte de Mefistófele con bastante correccion y excelente voz.

El difícil papel de Margarita estuvo á cargo de la Jacoby. Aunque opinamos que esa parte es superior á sus fuerzas, la simpática artista hizo, sin embargo, una buena Margarita.

El barítono Arrighetti desempeñó á entera satisfaccion del público la parte de Valentino.

No nos agradó, en cambio Ferrari, que hizo un Fausto nada más que regular.

La orquesta, como hemos dicho, estuvo muy bien y los coros regular.

Mañana, beneficio de Ghilardini, se repetirá «Aida».

San Felipe—Llegó ayer la compañía infantil, que segun se anunció, hará su debut mañana en el teatro San Felipe.

El programa que se ha combinado para esa noche es el siguiente:

1.° seccion, Chateau Margaux, 2.° id, La marcha de Cádiz, 3.° id, El duo de la Africana y 4.° id, La banda de trompetas.

Los precios son muy modicos y la compañía completa.

El Acuerdo es la Paz Institucional

EL DESACUERDO PUEDE SER LA GUERRA CIVIL

I

La situacion política actual, caracterizada por la co-participacion de todos los partidos en el gobierno, por la moralidad en la administracion y por su amplio espíritu de progreso en lo económico é institucional,—puerto de Montevideo, extension del poder municipal, reformas en la educacion, aumento de la vialidad en la campaña, etc.,—es el fruto bendecido de la Paz de Setiembre, de la caida, con el concurso de todos, de la oligarquía colectivista, del acuerdo electoral del 19 de Abril, en una palabra, de la santa alianza nacional de todos los buenos elementos del país, con el objetivo patriótico de inaugurar una nueva era de paz institucional, de concordia cívica.

Atribuir la resultante de todas esas fuerzas unidas, combinadas, á una sola de ellas, á la accion moralizadora del gobernante, apoyada en los mejores elementos de su partido, al concurso patriótico y leal de los ex-revolucionarios nacionalistas, ó á la influencia moderadora de la propaganda constitucional, sería grave error. La obra, es obra comun, y á ella ha contribuido tambien el prestigio de ese elemento ilustrado, conservador, representado por el comercio y la industria ó sean los grandes y permanentes intereses de la República.

Y si la obra ha sido buena y ha dado buenos frutos, lo juicioso, lo patriótico, lo verdaderamente previsor es proseguirla, consolidarla, extenderla, perfeccionarla, armonizando así el progreso político con el progreso económico del país, que necesita oir, mas que los gritos de la política violenta é irreflexiva, los golpes de los instrumentos de trabajo echando los cimientos de las grandes obras públicas nacionales.

Y todos los que fuimos sinceros y desinteresados partidarios de esa alianza; los que comprendemos la gravedad de la crisis política que puede producir su ruptura brusca, á la mitad de la jornada, provocando las concentraciones partidarias, con sus viejos antagonismos de lucha casi secular, tenemos el derecho y mas que el derecho el deber de ilustrar el juicio de los que con sus votos van á resolver el magno problema.

El país está en ansiosa, anhelante espectativa, pensando con razon que del fallo que pronuncie el Aréopago blanco á reunirse en la Florida el 2 de Setiembre, vá á depender la ruptura ó la consolidacion de esa patriótica alianza, el cese, la continuacion de la política nacional de coparticipacion en el gobierno, y tal vez, en un futuro próximo, despues de agitaciones y alarmas que agravarán la crisis económico-comercial de la República, la eterna guerra civil de blancos y colorados!

Y tanto mas necesario es que haya quienes hagan oir su voz conciliadora, reflexiva, patriótica,—cuanto que los consejeros naturales, los prohombres del partido, los que por la autoridad moral y política que les dan su experiencia, su ciencia, inteligencia y carácter, guardan,—salvo la excepcion honrosísima del doctor Alberto Palomeque, un silencio, que como el de Sieyes, en la Convencion Francesa, puede ser una gran desgracia nacional!

Nosotros respetamos el silencio acuerdista de algunos de los próceres del partido nacionalista, á los que se les conoce por sus actitudes de moderacion reflexiva,—que preferirían un acuerdo amplio y patriótico á las eventualidades de una lucha electoral, que puede ser,—como lo han sido *todas*, sin excepcion alguna, y bajo todos los gobiernos rojos ó blancos,—una causa de protestas violentas, de abstenciones mas ó menos justificadas y de nuevos movimientos revolucionarios.

Nosotros respetamos esa actitud, y respetamos la de los que, en uso de su derecho, creen sinceramente que es preferible la lucha electoral al mas amplio y patriótico acuerdo cívico.

Diremos mas.—Diremos que juzgamos la actitud decidida, franca, de los anti-acuerdistas, mas democrática, que la de los acuerdistas silenciosos ó que hablan por señas como si fueran mudos políticos.

Nosotros desearíamos oir á los prohombres nacionalistas repetir, respecto de este acuerdo, las patrióticas y sinceras palabras con que aprobaron el de 19 de Abril de 1898, ó que las rectificasen,—si á dos años de distancia y cuando en lo esencial la situacion política es la misma,—han cambiado de opinion.

Nosotros anhelaríamos que el ilustre tribuno y escritor Eduardo Acevedo Diaz,—que realizó en 1897 el milagro de hacer que el partido nacionalista, como el paralítico de la leyenda cristiana, se alzase de su inmobilidad y lleno de vida entrase á la accion política,—repitiese, como decía en «El Nacional» de 3 de Marzo de 1898:—«Un acuerdo SIEMPRE es hacedero cuando lo inspira la buena fé, y el país lo quiera mediante UNA FÓRMULA ÁMPLIA Y GENEROSA.»

Que Agustin de Vedia, el espíritu mas ecuánime, sereno y luminoso entre los periodistas uruguayos, repitiese, aplaudiendo la actitud de Acevedo Diaz, su carta de 19 de Marzo de 1898, publicada en «El Nacional», que dice así:

«Aplaudo su actitud y la de sus amigos. La base que ustedes proponen es tan equitativa y moderada, que aun espero ver reanudadas las negociaciones del acuerdo y adoptada aquella sin discrepancia ni dificultad. Lo ÚNICO Á QUE PUEDEN ASPIRAR LOS COLORADOS, es á ser MAYORÍA DECISIVA. Lo menos que pueden aceptar los amigos es el papel de una MINORÍA RESPETABLE.»

Que el doctor Mariano Pereira Nuñez, el reflexivo autor de la Carta Orgánica del partido nacionalista, espíritu recto y equilibrado, repitiese la elocuente exhortacion á la union, al acuerdo, que publicó «El Nacional» el 22 de Marzo del citado año 1898, en su artículo *Magno Litigio* (Por once nueces?)—ó sea por once bancas!

Que Acevedo Diaz,—volvemos á repetir su prestigioso nombre, nos dijese si confirma y ratifica lo que dijo en *El Nacional* del 24 de Marzo del mismo año 1898: «Que NUNCA *puede considerarse inmoral* un acuerdo de los partidos para distribuirse las bancas legislativas, siempre que sus candidatos sean *votados popularmente* conforme á las precitadas leyes.»—«Que el acuerdo de los partidos no descansaría en ninguna ley escrita para fijar el número de sus representantes, sino en la NECESIDAD PRIMORDIAL *de salvar* á la República de nuevos conflictos, *acaso fatalmente inevitables*, si un espíritu de tolerancia y *auspiciosa concordia* no presidía los actos de acercamiento.»

Que el doctor Rodriguez Larreta, ex-miembro informante del Directorio Nacionalista, nos di...

con su habitual franqueza, si repite ó no como entonces dijo:

«En principio, el acuerdo electoral lo aceptan los partidos, y no creo engañarme si afirmo que este Directorio lo acepta *casi unánimemente*, pero la diverjencia está en las condiciones en que debe celebrarse.»

Si repite ó no, como dijo al final:

«La opinion pública, señor presidente, está con el partido nacional, y *es necesario que así continúe*.

Eso vale mas que cuatro y mas que diez bancas en la Cámara.»

Desearíamos tambien que los ciudadanos que formaron la Convencion Nacionalista que se reunió en Montevideo el 13 de Abril de 1898, expresen si ratifican ó no la patriótica declaración que entonces hizo esa Convención y dice así:

«1.° *Que adhiere al pensamiento de la celebracion de* UN ACUERDO ELECTORAL, respondiendo con este acto de civismo á los antecedentes de su propio partido, á la exhortación patriótica que le ha dirigido la prensa en general y los elementos conservadores del país, REPRESENTADOS POR SUS HOMBRES MAS PROMINENTES, y concurriendo de esta manera á la mas pronta reorganización constitucional de la República.»

Vemos entre esas firmas las de los distinguidos ciudadanos José Romeu, Aureliano Rodríguez Larreta, Cárlos A. Berro, Manuel Artagaveitia, Alberto Palomeque, Diego M. Martinez, José Luis Baena, Apolinario Velez, Pedro Echavarria, Vicente Ponce de Leon, German Roosen, Arturo Berro, Enrique Yarza, Luis A. de Herrera, Martin Berinduague, Angel J. Moratorio, Felipe D. Segundo, Manuel R. Alonso, Juan José Diaz Olivera, Mariano D. Berro, José G. Requena y Garcia, Manuel Quintela, etc.

Y mientras no veamos que han modificado su opinión públicamente,—como lo han hecho algunos,—se puede creer que juzgan tan patriótico y conveniente el nuevo acuerdo como el anterior.

Nuestro espíritu resiste la idea de que ciudadanos que durante veinte años han acariciado nuestro ideal de union, de concordia cívica, se hayan saturado en breves meses de la vieja intransigencia partidaria.—Que otros, que fueron siempre prototipos de moderacion, de transigencia, — que hasta figuraron en combinaciones políticas *hetemorogéneas*,—como diria Tulio, no el romano, sino el criollo,—rechazen como vestales espantadizas é intangibles, la noble mano que en señal de alianza les tiende el leal político y distinguido ciudadano, Sr. Batlle y Ordoñez, á nombre de su partido!

El acuerdo de 1898, no solo fué aceptado con patriótica satisfaccion por todos los partidos, sino que se hicieron entonces declaraciones conciliadoras en prevision de *futuros* y *mejores proporcionados* acuerdos.

En el acta preliminar del acuerdo electoral, —acta que lleva la fecha 18 de Abril de 1898, hicieron constar los delegados del partido colorado:—«que la representacion proporcional de los partidos no puede ser establecida sino cuan- [illegible]

[illegible] negociacion?

No asegurarla y afianzaría esa *entente cordial* la política nacional de coparticipacion en el gobierno, y no prepararia así los espíritus para en un futuro próximo confiar la solucion del magno problema de la sucesion alternada de los partidos en el poder al voto popular en elecciones libérrimas y pacíficas? Seguramente.—Luego, pues, un nuevo acuerdo está justificado,—repitiendo la frase de Acevedo Diaz,—por la NECESIDAD PRIMORDIAL de salvar á la República de nuevos conflictos, *acaso fatalmente inevitables!*

Y al pugnar el constitucionalismo por la union cívica, por el acuerdo de los partidos, por la cohesion en un alto propósito de todos los buenos elementos, no hace la política menguada del interés, sino política verdaderamente nacional, como la hacian Barro, Suarez, Giró, Acevedo.

Y es la mayor y mas temeraria de las sofistificaciones históricas, pretender convertir «los bandos personales del pasado»,—como los llamaran esos hombres los mas ilustres de la República,—los que no son ya, sino, como dice un genial escritor, oriflamos y apellidos históricos, en partidos de principios *opuestos*, tan absolutamente *inconciliables* que no pueden transar de ningun modo. Como si el uno representara la virtud y el otro el crimen, el uno la libertad y el otro la tiranía, el uno la civilizacion y el otro la barbarie!

Y es la mas audaz de las hipérboles partidarias querer presentar como símbolos de gloria divisas de guerra cuya exhibicion pública,—anticipándose y usurpando la jurisdiccion de la historia,—condenaron por reiterados Decretos oficiales, como delitos de incitacion á la guerra civil, gobernantes de la talla patricia de Suarez, Barro, Giró, Herrera y Obes, Eduardo Acevedo, el general Diego Lamas, etc.!

No, el constitucionalismo no hace la política del interes, ni la del odio político que se encubre con flores retóricas como el áspid bajo la hierba,—*anguis in herba*; hace la política generosa de la fraternidad, del amor cívico á todo lo que es virtud, desinterés, generosidad, abnegacion, pues cree como el Dante, el pensador que supo odiar y amar mas á sus semejantes, que ciertas nociones permanecen inabordables al génio mismo hasta que ha pasado por las llamas del amor.

El constitucionalismo pugna por los acuerdos cívicos, como por todo lo que importa liberacion de los errores y faltas del pasado, convencido como está de que la patria no está enfeudada para siempre á partidos que despues de luchas implacables,—en las que se han derrochado casi en pura pérdida tesoros de valor, de abnegacion, de heróicas virtudes espartanas,—bajo el mando de caudillos mas ambiciosos aun que ilustres,—y eso que realmente lo fueron,—ofrecen como brillantes trofeos de todas sus luchas: la República mutilada en una tercera parte de su territorio por los tratados de 1852; cien mil orientales emigrados en las naciones vecinas; una deuda de mas de ciento treinta millones de pesos; la vialidad departamental como en tiempos de Artigas; sin puerto de Montevideo; sin palacio de Gobierno, ni Legislativo, ni Judicial, ni Universitario, ni escuelas adecuadas; pero, eso sí, con un Estado Mayor Pasivo como para el Ejército Aleman, y todavia con mas disposicion para disputarse á balazos el poder público hoy, que para darnos un abrazo de sincera reconciliacion fraternal!

Hay pues motivo, para mirar con desden á los pusilánimes que nos hablan de acuerdos, de concordia cívica, y para repetir como en el sangriento Coliseo Romano: *Plaudite cives*.

II

Pero supongamos que los nacionalistas creyendo propicia la ocasion para la lucha electoral,—por estar desecha la unidad del partido colorado,—declaran solemnemente la ruptura de la alianza nacional,—base de esta situacion,—y que, sus fogosos tribunos, como los feciales romanos, lanzan en señal de declaracion de guerra electoral sus dardos de acero al partido colorado.—Cual es la situacion que en seguida se produce?

La de concentracion ó reconcentracion en los bandos de los viejos partidos tradicionales, en la misma forma y con el mismo espíritu de exclusivismo é intransigencia que los ha caracterizado en tres cuartos de siglo de revoluciones y guerras civiles implacables.

Ahí dirán los colorados gubernistas, rechazan la mano que leal, sinceramente les tendemos, porque nos ven divididos, division cuya noble causa es la paz, que con ellos hemos celebrado, el acuerdo electoral que les ha reconocido derecho á una participacion tan amplia, como jamás nos la reconocieron cuando tenian el poder. Están en su derecho estricto, pero nosotros lo estaremos tambien provocando á cualquier costa y resulte lo que resulte, la union del viejo partido colorado.

Prefieren que sus elementos inferiores se sobrepongan en la direccion política antes de transigir otra vez con nosotros, pues nosotros tambien lo preferimos á su intratable puritanismo de divisa. Ellos parecen decir: con los rojos ni al cielo; y nosotros diremos: que nos mande un colorado, aunque sea el diablo encarnado, pues al fin será colorado!

Y esa concentracion roja *a outrance* empieza á producirse ya. Ayer era, con prescindencia de la ley, el nombramiento de un político del régimen caido, que abre las puertas de las componendas á otros que no tardarán en seguir su huella.

Hoy es el anuncio oficial de que la Comision Departamental de Paysandú,—cuyo Presidente es un miembro de la Asamblea derrocada en Febrero,—presta pleito homenage y acatamiento á la Comision Directiva que preside el Presidente del Senado!—Mañana será,—no lo dudeis,—cualquier otro club disidente, que evolucionará en el mismo sentido de la concentracion roja.

Ciegos son los que no ven que á la intransigencia blanca, que se encierra en sus torreones del pasado, responderá infaliblemente la intransigencia roja, y que la ruptura del acuerdo es la muerte de la política nacional de coparticipacion en el gobierno, que ha sido y es el gran desideratum de la República.

Ciegos son los que no ven que la *intangibilidad* de las jefaturas nacionalistas,—que Agustin de Vedia juzgaba incompatibles con el régimen constitucional, y nosotros miramos con simpatía porque es la forma mas extensa de la política de coparticipacion, porque dá mas amplia base á la situacion, porque hace aun mas difícil la restauracion del antiguo régimen,—especie de Rochelas de los *protestantes* uruguayos,—corre peligro de desaparecer cualquier dia, pues lo que sobra son Richelieu de capelo ó copete rojo que aconsejen la medida á un gobernante que segun adversarios se parece mas á Luis XIV que á Luis XIII. Y entonces, bastardeándose la política de coparticipacion y sin salir de las filas blancas, volveríamos á aquellas jefaturas de «blancos amigos», como llamara Carlos M. Ramirez á blancos que eran mas amigos del gobierno rojo que de su propio partido!

Ciegos son los que no ven que esos elementos, que han rechazado la Paz de Setiembre, como lo hizo en pleno Senado el jefe del colectivismo; que han fulminado el acuerdo electoral como la abominacion de las abominaciones, precisamente porque reconoce á los nacionalistas y constitucionalistas representacion propia y eficiente en la Asamblea, irán á formar en el núcleo batallador del partido colorado, y tal vez á preponderar nuevamente imponiendo á todos su sistema de gobierno!

Cómo!, no ven acaso que en política, como en derecho, existe el contrato innominado *do ut des*,—«doy para que dés», y que si dan sus votos, su influencia, sus armas, *absolutamente necesarias* para luchar con éxito contra la disciplina [illegible]

[illegible]

Si recordando el pensamiento de Larrochefoucauld, esas querellas no durarian largo tiempo si fuera una sola de las partes la que no tenia razon, y la querella blanco-roja, es casi secular:—no se inclina á proclamar el acuerdo, —pues una transaccion honrosa entre hermanos es siempre patriótica,—como lo fueron la Paz de Octubre de 1851, la de Abril de 1872, la de Setiembre de 1897, el acuerdo de Abril de 1898,—y responde así al clamor de la República—deberá al menos otorgar plenos y absolutos poderes al Directorio Nacionalista, á fin de que sea éste, asesorado por los prohombres de su partido, quien resuelva el problema del Acuerdo, aceptándolo ó rechazándolo, conforme á las grandes conveniencias de la República.

Como el Senado romano en los momentos de peligro social, debe decir la Convencion de la Florida: «*Caveant Consules ne quid detrimenti respublica capiat*», ó sea: «Cuide el Directorio que la República no sufra detrimento!» Hágalo y merecerá bien de la Patria. Y si no lo hace que Dios y aquella se lo demanden.

BYZANTINUS.

Agosto 25/900.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores Terra, Sienra y Diaz, rindió ayer exámen general teórico de notariado el señor Rafael Marasco Casale, obteniendo aprobacion.

—Ha solicitado revalidacion de título de farmacéutico expedido por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires, el señor Julian R. Valenzuela.

—Hoy á las 4 y 1|2 p. m. prestará exámen general práctico de abogacía el bachiller José Pedro Varela.

MUNICIPALIDAD

Sesion de ayer—Entre otras resoluciones la Junta E. Administrativa acordó en su sesion de ayer, concurrir hoy en corporacion á visitar al Museo Histórico, y autorizar al director de Tesorería para que distribuya las medallas sobrantes mandadas acuñar para los niños de los colegios en ocasion de las fiestas pátrias.

La ordenanza sobre tambos—En el dia de hoy se elevará al gobierno la nueva ordenanza aprobada por la Junta sobre los tambos.

Ayer se estaba terminando de pasar en limpio por la secretaría de la Direccion de Obras Municipales.

Intimacion — Ayer se verificaron las intimaciones del caso á los propietarios de animales secretamente importados al país,—y que, en consecuencia, deben sufrir una cuarentena prévia,—á fin de que los remitan al local dispuesto en el Corralon de Limpieza Pública.

Teniendo en cuenta la estrechez de los antiguos locales se habia permitido alojar los animales en barracas y establecimientos particulares, pero ahora, desaparecido aquel inconveniente se ha ordenado la remision al Corralon, donde se podrán practicar las inspecciones en las mas apropiadas condiciones.

Version en Tesorería—La Direccion de Abasto y Tabladas entregó ayer á la Tesorería Municipal $ 3.179,21, producto de las siguientes ventas:

Abasto y Tabladas $ 2.134,55, Impuesto de Guias $ 176.50, Mercado Central $ 201, id Abundancia $ 200, id Union, por saldo $ 98.66, id del Puerto $ 147.40, cuota adicional de mataderos particulares $ 221.

Podas de plátanos—La Direccion de Parques y Jardines entregó ayer las siguientes podas de plátanos:

Al señor Felipe Montevarde 500, al señor Ramon Lopez 1000, para su establecimiento de campo.

Pedidos de plantas—La Comision auxiliar de la Paz, ha solicitado de la Direccion de Parques y Jardines 60 paraísos y algunas plantas de adorno destinadas á la plaza de la localidad.

La Comision Auxiliar de Las Piedras se ha dirigido á la misma oficina solicitando 100 plátanos y 1000 podas.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad 1 solo caso de sarampion ocurrido en el radio de la ciudad.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	16°8
Id del agua	13°2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	1:84

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Cárlos Reginaga*.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

PAYSANDÚ

Felicitacion de Saravia—Propuestas para el muelle

Paysandú, 28—Aparicio Saravia telegrafió al señor Velez, felicitándole por el éxito de la asamblea del Queguay.

—Se abrieron cuatro propuestas para la construccion del muelle.

La mas baja es de 12.500 pesos y la mas alta de 14 850.

—Los funerales por Humberto se celebrarán el dia 13 de Setiembre.

De la Argentina

LA MENTADA CIRCULAR DEL VATICANO—REHABILITACION DE UN MILITAR—LA CARNE CONSERVADA EN VIAJE—UNA DENUNCIA—LA TORPEDERA PINEDO—INDIOS QUE PRETENDEN SUBLEVARSE—COMIDA EN HONOR DE DESCHAMPS—COSECHA DE CAÑA—LOTERIA EXTRAORDINARIA—DAMAS FALLECIDAS—ESTACION SANITARIA—CABALLOS EXPORTADOS.

Buenos Aires, 28—Interrogado por un periodista el internuncio Sabatucci, declaró que no habia recibido del Vaticano ninguna comunicacion respecto á la circular del Papa á las naciones católicas que anuncian los telegramas.

—El fiscal del consejo superior de guerra y marina doctor Bustillo pronunció un dictámen aconsejando la rehabilitacion del teniente coronel Osorio y su reposicion en el grado perdido por una sentencia de un delito que ahora se comprueba no existió, pues se hallaron los comprobantes de la inversion del dinero del cual se le hizo responsable.

—El ministro de Agricultura recibió un telegrama de Las Palmas expedido por el capitan del vapor Southern Cross, anunciando que ha llegado allí con el cargamento de carne conservada por la esterilizacion del aire llegando en perfecto estado de conservacion, lo que demuestra que ha tenido éxito la prueba y puede ya asegurarse que ese sistema de exportacion á Europa de carnes frescas argentinas dará un resultado muy benéfico.

—«La Prensa» recoje la grave denuncia que una de las grandes destilerías de alcohol de Tucumán ha funcionado hasta ahora sin el contador Siemans, que como dispone la ley de control, debe verificar el producto de dicho establecimiento.

—Llegó á Bahía Blanca la torpedera Pinedo, que va á ponerse á órdenes de las autoridades de aquel puerto para que hagan en ella ejercicios prácticos las tripulaciones de los buques de guerra allí fondeados.

—El ministerio de guerra ordenó telegráficamente al jefe del batallon de Cazadores de los Andes que está en Jujuy de destacar fuerzas con el objeto de custodiar varios ingenios de la provincia donde están por sublevarse los indios segun noticias llegadas.

—La Asociacion Patriótica Española dará mañana en el Café Paris una comida al señor Manuel Deschamps, comandante del vapor Alfonso XIII que tuvo participacion activa en la guerra de Cuba burlando 3 veces la vigilancia de la escuadra norteamericana.

—Continúa en Tucumán con buen resultado la cosecha de caña.

—El 25 de Diciembre habrá aquí una lotería cuyo premio mayor será un millón de pesos.

—Fallecieron anoche las señoras Magdalena F. de Pico y Adelaida Ramayon Lopez de Valdivieso, una verdadera filántropa.

—Del 1.° al 5 de Setiembre quedará establecido en Puerto Belgrano el ponton Rosetti como estacion sanitaria para la desinfeccion de los pasajeros y carga procedentes de los puertos de Rio y Santos.

Desde esa fecha quedará suprimidas las cuarentenas de las procedencias del Brasil.

La instalacion en el ponton Rosetti será provisoria y un mes despues la estacion sanitaria será en la corbeta Chacabuco.

Todos los vapores procedentes de Santos y Rio deberán dirigirse á La Plata y una vez practicada la desinfeccion podrán venir al puerto Madero.

—Con los caballos que el dia 30 partirán para Sud-Africa abordo del vapor Montevideo, el número de los exportados allí desde el principio de la guerra anglo-boer, alcanzará á 24.005.

LA PEREGRINACION Á ROMA—EL PUERTO DEL ROSARIO.

Buenos Aires, 28—Hasta hoy ascendian á 107 las personas anotadas para tomar parte en la peregrinacion á Roma, esperándose que aumente la cifra de aquí al sábado, dia en que despues de una solemne ceremonia religiosa en la Merced, peregrinos y demás concurrentes, organizados en columna, dirigiránse al puerto, donde entrarán á bordo del «Alfonso XIII».

Monseñor Luquese ha comunicado que de Montevideo irán diez peregrinos encabezados por monseñor Isasa á los que se incorporarán en Europa algunas familias uruguayas actualmente de paseo en el viejo mundo.

—Quedaba hoy extendido un decreto llamando por ocho meses á concurso de proyectos para construccion de un puerto en el Rosario, los que serán estudiados por una comision técnica que deberá fallar.

Chile

RUIDOSA SESION EN LA CÁMARA—EL SERVICIO OBLIGATORIO—EL PRESIDENTE ERRÁZURIZ

Santiago, 28—La sesion de la Cámara de Diputados celebrada hoy fué ruidosa, con motivo de las interpelaciones formuladas por los diputados Phillips y Serrano Montaner respectivamente y que fueron aprobadas.

Montaner pidió que el ministro de marina informara sobre el estado general de la armada y explicara lo que ocurre en la escuadra de evoluciones de cuya instruccion y disciplina se dicen las peores cosas.

Dijo que el contralmirante Fernandez Vial que la mandaba carecía de juicio y de ahí sus desaciertos.

Deberia hallarse en un manicomio, agregó.

En cuanto á Phillips pidió que el ministro de Relaciones Exteriores dijera á la Cámara lo que el gobierno habia hecho con motivo de la existencia de tropas argentinas en territorio chileno que explicara asimismo ciertos detalles de las negociaciones entabladas para solucionar las cuestiones del Pacífico y que finalmente manifestara que pensaba el gobierno sobre la asistencia de Chile al Congreso Panamericano que debe reunirse en Méjico.

—Esta semana parece seguro que quedará definitivamente despachada la ley de servicio militar obligatorio, llamándose segun dícese el primer contingente de 20 años en la segunda quincena del próximo Octubre.

—Anúnciase el viaje del presidente Errazuriz á Coquimbo para asistir á la revista é inspeccion de la escuadra de evoluciones que se pasará en la semana entrante.

Brasil

ACOMPAÑANTES DE CAMPOS SALLES—ACADEMIA DE LETRAS—LOS VINOS PORTUGUESES

Rio Janeiro, 28—Esta tarde ha quedado definitivamente resuelto que la comitiva del presidente Campos Salles en su viaje á Buenos Aires al 6 de Octubre próximo se constituirá con los siguientes dignatarios:

Doctor Olyntho de Magalhaes, ministro de Relaciones Exteriores; contra-almirante Pinto Da Luz, ministro de Marina; mariscal Canturia, jefe del Estado Mayor del Ejército; general Viviano Costallat, director de la Escuela Militar; general Carlos Eugenio, director general del estado mayor de ingenieros; contra-almirante Julio Noronha, doctor Tomas Cochrane, secretario de la presidencia de la República; capitan Alves Barroso, jefe de la casa militar; Ministro del superior tribunal de justicia federal doctor Lucio De Mendoza; Quintino Bocayuva senador y ex-presidente de Rio Janeiro; los senadores Bernardino Campos de San Pablo, Piñero Machado de Rio Grande y tres diputados Augusto Montenegro, Eduardo Ramos, doctor Gaston da Cunha.

Los jefes militares irán acompañados por sus respectivos secretarios, capitanes y ayudantes de órdenes, entre estos el teniente Bellizo.

—La prensa aplaude la aprobacion del proyecto de ley por el cual se reconoce oficialmente á la Academia Brasilera de Letras como una institucion nacional.

La imprenta oficial efectuará gratuitamente las publicaciones de la academia así como las de los autores brasileros que á su juicio merezcan ser conocidas.

Todas sus comunicaciones gozarán de franquicias postales.

La instalacion de la academia oficial se hará solemnemente.

—Los diarios aseguran que los desfalcos de Pernambuco suman hasta este momento 610 contos.

—El ministro de hacienda ha accedido á la solicitud de los comerciantes en vinos portugueses ordenando que se haga un nuevo análisis para averiguar la cantidad exacta de ácido salicílico que contengan.

España

Amenazas de los huelguistas

Madrid, 28—Anuncian de Valencia que los ferrocarrileros huelguistas detuvieron allí un tren que habia sido organizado con personal extraño á la empresa. Ante la amenaza de los huelguistas, los maquinistas y guardatrenes consintieron en que el convoy no siguiese mas adelante, temiendo algun descarrilamiento intencional.

Malos efectos del fanatismo

Madrid, 28—Comunican de Murcia que la célebre iluminada de Lorquí que desde hace algun tiempo tanto ha dado que hablar debia predicar en Algaida.

Para evitar desórdenes las autoridades de aquel pueblo se opusieron á que la iluminada predicara, lo que originó protestas por parte de la familia y de los admiradores de la iluminada.

Se produjo un terrible choque, pues los guardias civiles al verse apedreados tuvieron que hacer uso de sus armas.

Un hermano de la iluminada resultó muerto y el padre gravemente herido.

Cinco guardias civiles resultaren heridos de gravedad.

El viaje de los reyes

Madrid, 28—Avisan de Coruña que después del temporal en la costa, se prolongaron lluvias torrenciales que han obligado á suspender los nuevos festejos preparados en honor de los reyes.

Muchas calles se han inundado y en las aldeas y caseríos próximos la violencia de las aguas ha producido algunas desgracias.

Si el mal tiempo continuara el viaje marítimo de la corte sería suspendido y los reyes y su séquito se dirigirian al Ferrol por tierra.

El rey Alfonso se halla muy mejorado del resfriado que le aquejaba desde hace algunos dias.

Basilio Paraiso en la política

Madrid, 28—El ex-presidente del partido titulado Union Nacional, D. Basilio Paraiso, que se retiró de la política, ha resuelto volver á tomar parte activa en ella, y al efecto ha conferenciado con los señores Romero Robledo, duque de Tetuán y ex ministro Canalejas, proponiéndoles la formacion de un nuevo partido para seguir combatiendo al gobierno.

Francia

Malos negocios en lanas—Tres quiebras

Roubaix, 28—Han quebrado tres casas negociantes de lanas de Tourcoing dejando un pasivo de unos doce millones de francos y á consecuencia de esas quiebras la Bolsa de esta ciudad ha resuelto someter en adelante el registro de las ventas en descubierto á un depósito previo de diez mil francos.

Esa medida ha tenido por efecto detener los negocios y la cotizacion ha quedado suspendida.

Fin de otra huelga

Marsella, 28—Ha terminado tambien la huelga de los obreros descargadores de carbon del puerto.

Otras desgracias causadas por los temporales

Paris, 28—Comunican de Lyon que inspira sérias inquietudes la considerable creciente del Saona y del Ródano.

En Villefranche-Sobe-Saôna, avisan han quedado destruidos varios puentes y han sufrido graves perjuicios las carreteras nacionales y provinciales así como las vias férreas.

En el departamento del Ardèche, las pérdidas causadas por la inundacion son inmensas.

En Privat se han derrumbado muchas casas, y la ciudad industrial de Annonay sita en la confluencia de los rios Cance y Deaume presenta el aspecto de un verdadero pantano.

En toda la famosa region vinícola del Beaujolais han caido fuertes mangas de granizo que han destruido en gran parte aquellos viñedos, arruinando á muchos propietarios.

—El globo artístico que se elevaba en la plaza del pueblo de Vincennes sorprendido por un fuerte viento que reinabá se levantó pronto con tan mala fortuna que fué arrojado violentamente contra los hilos del telégrafo. Se produjo en los hilos una chispa eléctrica que inflamó el gas de que estaba hinchado el aerostato que estalló como una bomba.

El fuego se comunicó á las casas vecinas extendiéndose rapidamente con gran pánico de la multitud que comenzó á huir despavorida quedando en la fuga muchas señoras y niños lastimados.

Los aeronautas que hacian la ascension en la barquilla del globo fueron salvados con mucha dificultad.

La exposicion

Paris, 28—Segun lo que dicen los diarios de la noche, la clausura de la Exposicion Universal queda fijada para el dia 5 de Noviembre.

Comandante de la escuadra del Mediterráneo

Paris 28—El ministro de Marina, M. de Lanessan, ha firmado un decreto por el cual el vice-almirante Maigret reemplazará al de la misma graduacion Fournier en el mando de la escuadra del Mediterráneo.

La anunciada visita del czar

Paris, 28—Ha llegado á esta capital el ministro de hacienda de Rusia M. Witte.

Casi al mismo tiempo regresaba M. Delcassé que se habia ausentado por unos dias de Paris.

Es probable que mañana ambos ministros celebren su primera entrevista, relacionada con el anunciado viaje del czar Nicolás á esta capital.

Inglaterra

La huelga de Cardiff—Los precios de la hulla

Londres, 28—Los obreros de los ferrocarriles de la region de Cardiff han rechazado las proposiciones de arreglo que les han ofrecido las compañías y han resuelto continuar la huelga hasta haber logrado completa satisfaccion. El movimiento está generalizado.

El «Daily Mail» dice que el alza de los precios de la hulla, y las considerables demandas de carbón hechas á los Estados Unidos por varios gobiernos y muchas empresas industriales europeas, han hecho que el almirantazgo británico resuelva tambien dirigirse á los mineros norteamericanos para adquirir el combustible necesario para las exigencias de la armada.

Peste en un vapor

Londres, 28—Dicen de Constantinopla que han sido denunciados nuevos casos de peste bubónica entre los tripulantes del vapor Niger, procedente de las Indias.

El vapor ha sido sometido allí á rigurosa cuarentena y los enfermos son asistidos á bordo.

Contra los ashantis

Londres, 28—Telegrafian de Cape Coast Castle que el coronel Wellcocks al frente de otra columna inglesa ha iniciado otro avance hacia Cummassie con el objeto de tratar de vencer á los ashantis rebeldes.

En Sud Africa—La nueva actividad de los boers

Londres, 28—La Agencia Reuter hace saber que los agentes boers no creen en la eficacia del plan de lord Roberts para desalojar á las fuerzas de los Botha (Luis y Cristian) á del vice-presidente Schalkburger de sus posiciones de Belfast y Machadorp. Segun los agentes boers la retirada ordenada por el generalísimo Botha forma parte de un plan cuyo objeto era atraer á las tropas británicas hácia el norte, dejar así desguarnecida la plaza de Pretoria y entonces atacarla mediante un rápido rodeo de los pasos que ocupa lord Roberts.

Háblase de la opinion atribuida al generalísimo Botha y comunicada á personajes boers de Pretoria, segun la cual la nueva actividad de la campaña debe considerarse como el último esfuerzo que ese general y sus comandos están dispuestos á hacer con la esperanza de una posible intervencion amistosa.

Por su parte el ministerio de la guerra ha publicado el siguiente despacho de lord Roberts:

Belfast, 27—Nuestras fuerzas han logrado romper la línea enemiga debilitando su frente.

El general Buller con 2 divisiones á sus órdenes se apoderó hoy á las 3 p. m. de Bergendal, posicion muy fuerte en la que el enemigo apoyaba su ala izquierda á dos millas de Dalmantha.

La primera línea de defensa fué tomada á la bayoneta en un espléndido rush de los fusileros irlandeses.

Despues el enemigo se replegó hácia el centro. En el combate fué muerto el capitan Lysley y heridos el teniente coronel Metcalf y el capitan Stewart.

Los boers tuvieron muchas pérdidas. Tomamos 32 prisioneros y nos apoderamos de un cañon.

Me avisa el general French que ha llegado con las 4 brigadas de su division de infantería montada á Swartzkpge en su avance de vanguardia que prepara el camino á la division Pola Carew.

Un telegrama de Lourenço Marquez recibido á última hora dice que corre allí el rumor de haber sido finalmente los boers rechazados de Machadorp y que se estan replegando hácia los montes de Lidenburg despues de haber abandonado sus cañones y municiones.

—Otro despacho de lord Roberts informa que el general boer Dewett hizo improvisadamente su aparicion en los alrededores de Hildbrom. Se sabe tambien que el presidente Steijn ha logrado reunirse con Kruger.

—En el combate de Winburg, además de tomar prisionero al general Olivier y tres hijos, cayeron en poder de las tropas británicas 108 prisioneros más y cinco cañones.

Ministro en el Brasil

Londres, 28—Para reemplazar á Sir Dering nombrado ministro en Rio de Janeiro, se ha designado esta tarde á Sir Greville, actual ministro en Bangkok (Siam).

La peste

Londres, 28—Comunican de Glasgow que se han producido hoy allí otros casos sospechosos de peste bubónica.

Las autoridades han aislado á unas cuarenta familias con quiénes estuvieron en contacto los atacados y han hecho desinfectar rigurosamente sus habitaciones.

Italia

Proceso del regicida Bressi

Roma, 28—Telegrafian de Milan que han sido tomadas extraordinarias medidas de seguridad con motivo del proceso de Bressi.

Un cordon de tropas ha sido tendido alrededor del local de la Corte de Asises.

El público tendrá entrada á la sala por tarjetas cuya reparticion se hace con el mayor cuidado.

La policía ha secuestrado millares de manifiestos impresos en papel rojo haciendo la apología del regicidio y amenazando á la sociedad con nuevos atentados sangrientos.

Parece que esos manifiestos proceden de Lugano (Suiza), donde los anarquistas tienen establecido su centro de propaganda.

El proceso del regicida empezará mañana á las 8 1/2.

Los testigos son 14. Bresci se encuentra impasible.

El abogado anarquista Merlino que aceptó la defensa de Bressi ha pedido la postergacion de la fecha fijada para la vista del proceso para estudiar detenidamente la causa.

Este pedido será seguramente rehusado.

La prensa se manifiesta contraria.

El juez encargado de la instruccion del sumario del regicidio, ha interrogado á Bressi varias veces. De sus frecuentes entrevistas con el regicida el magistrado ha sacado la impresion de que Bressi es mas bien un sugestionado que un sanguinario, que mató á Humberto cediendo á sugestiones que le hicieron.

Cree que al perpetrar su crímen no mataba á un hombre sino á un principio. Opina tambien el mismo magistrado que Bressi abrigaba la esperanza de poder huir despues del crimen ó que la revolucion que creyó estallase inmediatamente despues del atentado le devolveria la libertad.

Las primas á la marina mercante

Roma, 28—En consejo de ministros se ha tratado del asunto de las primas á la marina mercante, habiéndose acordado no dar curso al segundo decreto que cerraba la concesion de las mismas, antes de la discusion de la ley respectiva.

Obra de la reina viuda

Roma, 28—Telegramas de Venecia informan que su majestad la reina viuda Margarita piensa en la creacion en esa ciudad de un instituto para huérfanos que llevará el nombre de Humberto I.

Destruccion de veinte casas

Novara, 28 — A causa de un fuerte temporal desencadenado sobre la localidad de Carnazze, se produjo un derrumbamiento del terreno, que ha causado la destruccion de veinte casas.

De entre los escombros se han extraido siete cadáveres y numerosos heridos.

Exposicion Universal

Roma, 28—El nuevo soberano, que desea vivamente fomentar todas las manifestaciones del trabajo y del engrandecimiento de la nacion, ha patrocinado la idea de celebrar una Exposicion Universal en Roma en 1911.

Para la realizacion del proyecto, su majestad ha prometido contribuir con la suma de un millon de liras.

Carducci gravemente enfermo

Roma, 28—Comunican de Boloña que Giosuè Carducci ha sufrido una grave recaida en la enfermedad que hace pocos meses puso en peligro su existencia.

Sucesos de la China

Horribles relatos—Li-Hung-Chang—Combates en Pekin

Roma, 28—Se anuncia que han llegado á Pekin otros 500 marinos italianos y que el almirante Candiani comandará las fuerzas italianas de mar y tierra que operan en China.

Los soldados alemanes heridos recien llegados á Nápoles hacen horribles relatos de las torturas á que los chinos han sometido á los misioneros que cayeron en su poder.

Los fanáticos han crucificado á muchos sacerdotes. Delante de las víctimas, calentaban tenazas hasta ponerlas candentes y les mutilaban con ellas el cuerpo.

La horrible crueldad de los chinos se ejercia lo mismo sobre las mujeres cristianas, á quienes despues de hacer sufrir las mayores afrentas arrancaban con tenazas los senos, las orejas y la lengua.

Paris, 28—El gobierno acaba de recibir un despacho de Taku del almirante Courrejoulles comunicando que ha tenido lugar hoy allí un largo consejo entre los almirantes que mandan las flotas extranjeras ancladas en ese puerto y que en él ha quedado decidido detener en la rada apenas llegue allí al virrey Lihunghchang, sin permitir que siga viaje para Shan, pues los miembros del cuerpo diplomático se han negado terminantemente á entrar en negociaciones con ese personaje.

Londres, 28—Segun un telegrama de Shanghai, se repiten con cierta intermitencia los combates en las calles de Pekin.

Parece que los aliados no disponen de fuerzas suficientes para hacer el servicio de policía en la vasta ciudad, y á medida que los pequeños destacamentos internacionales penetran en un nuevo barrio, se van obligados á combatir contra los indígenas que están muy bien armados.

Se cree en la posibilidad de una nueva ofensiva de los boxers y tropas regulares chinas y dícese que en prevision los jefes de las tropas internacionales están adoptado medidas precaucionales.

Comunícase tambien que la mayor parte de los barrios de Pekin han quedado convertidos en monton de ruinas.

Hasta este momento no ha recibido el Foreing Office ni sabe ninguna otra cancillería tenga confirmacion de la noticia procedente de San Petersburgo sobre la retirada de las fuerzas aliadas de Pekin.

—Se afirma que en la batalla encarnizada que han tenido los aliados en Pekin tuvieron mas de 1300 hombres muertos la mayor parte rusos.

Telegramas del cónsul inglés en Sanghai expedidos hoy 28 á las 9 de la mañana comunican que los cónsules han sido oficialmente informados que el emperador y la emperatriz viuda y la corte han llegado á las cercanías de Taygan Fou. El príncipe Tuan al mando de las fuerzas de escolta los acompaña.

El virrey Li-Hung-Chang ha dirigido un despacho á la emperatriz pidiéndole la prision del príncipe Tuan y el desarme de los boxers como condicion prévia exigida por los gobiernos extranjeros para abrir negociaciones de paz.

Comunican de Hong Kong que han llegado á ese puerto de paso para el norte los 4 acorazados alemanes enviados á las aguas de China.

Los acorazados han anclado y esperan órdenes para seguir viaje.

Alemania

El recuerdo de Sedan—Carta del historiador Mommsen

Berlin, 28—Los diarios de esta capital publican una carta del profesor Theodor Mommsen, escrita con motivo de la órden dada por el gobierno de suspender los festejos con que este año, como los anteriores, se debian celebrar el 1.° de Septiembre aniversario de la batalla de Sedán.

El eminente historiador aprueba esa disposicion del gobierno. Dice que la victoria del Sedán se mantendrá eternamente en la memoria de los alemanes, pero que no es necesario celebrarla con banquetes ni fuegos de artificio que solo sirven para mantener abiertas las heridas sufridas por los franceses en la guerra.

Comerciales

Londres, 28—El descuento comercial se cotizó á 3 7|8 por ciento anual.

Londres, 28—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 93 5|8 por ciento anual.

Londres, 28—El trigo ha bajado á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 28—El lino se cotizó á 51 chelines las 480 libras.

Londres, 28—El maiz se vendió á 20 chelines las 480 libras.

Amberes, 28—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 3.60 francos el kilo para Setiembre y á 3.70 id para Diciembre.

Amberes, 28—El trigo calidad término medio de Santa Fé se cotizó á 15 3|4 francos los 100 kilos.

Amberes, 28—El lino se cotiza á 33 francos los 100 kilos.

Amberes, 28—El maiz se cotizó á 11 1|4 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 28—El trigo ha bajado á 127 marcos los 1.000 kilos.

Rio de Janeiro, 28—El cambio sobre Londres se cotiza en esta plaza 10 9|32 peniques los 1.000 reis papel.

Los soberanos se cotizan á 23.800 reis.

Santiago de Chile, 28—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 3 y el cambio á 17 1|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 28—El mercado de trigos ha estado encalmado subsistiendo los precios de ayer. Vendiéronse 870.500 kilos.

—El amarillo superior se vendió de pesos 4.10 á 4.15, id bueno de 4 00 á 4.05, idem regular de 3.90 á 3.95, id inferior de 3.70 á 3.80, id morocho nuevo de 4.20 á 4.45.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 1|16 y el comercial á 48 3|16.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 6.80 á 9.60, por ovejas de 5.00 á 9.00, por corderos á 1.00.

—Mañana zarpará con destino á Pará el vapor Homery, conduciendo 650 novillos de primera clase remitidos por Pintos.

—La comision militar inglesa fletó el vapor Loyston Grange para embarcar en Setiembre otro cargamento de caballos para Sud Africa.

Un segundo cargamento partirá el mismo mes.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 235.30.

Idem, para fin de mes, 235 40.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 77.40.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 74.50.

Idem idem 1898, para el 5 de Setiembre, 75 00.

Idem idem 1898, para fin de Setiembre, 75.50.

Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 118.00.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2 80.

Idem idem, para el 29, 2 80.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 1|8 á 48 3|16.
» Francia, 5.04 1|2.
» Alemania, 4.11 1|2.
» Bélgica, 5.05 1|2.

—Salen Eolo y Montevideo.

Varias noticias

Un incidente en la Cámara

Ayer al terminar la sesion de la Cámara de Diputados produjose un enojoso incidente entre el diputado doctor Alberto Palomeque y el Secretario de la Cámara doctor García Santos.

El origen del incidente que se desarrolló en el recinto de las sesiones y pudo, en consecuencia, ser presenciado por los que asistieron á la barra fué el siguiente:

Mientras se discutía el proyecto de construccion de puentes en la Colonia el doctor Palomeque propuso un artículo sustitutivo. Al ponerse á votacion el secretario dijo que era negativo su resultado pues el artículo propuesto por el doctor Palomeque solo habia conseguido veinte votos. El doctor Palomeque sostuvo que en vez de veinte eran veintiuno los votos á favor de su artículo.

Rectificada la votacion resultó que el doctor Palomeque estaba efectivamente en lo cierto; pero el señor secretario, al levantarse la sesion, siguió insistiendo en sus primeros cálculos lo cual originó una pronta discusion personal que pasó rápidamente á la vía de los hechos.

Intervinieron varios diputados y el señor presidente de la Cámara separando á los contendientes.

En los círculos parlamentarios se nos informa que el señor García Santos ha sido momentaneamente suspendido en sus funciones de secretario.

La pena del regicida Bressi

En el importante periódico francés *Le Temps* del 3 de Agosto encontramos lo siguiente relacionado con la pena que le corresponde al regicida Bressi autor de la alevosa muerte de Humberto I:

«Bressi, en contra de la creencia general, no será condenado á muerte!

El Código Penal, en efecto, ha abolido la pena de muerte para los regicidas; el artículo 117 de la ley actualmente en vigencia establece que los regicidas serán condenados á trabajos forzados á perpetuidad y que durante los siete primeros años de su condena serán encerrados en una celda y mantenidos en el secreto más absoluto sin oir jamás el sonido de una voz humana.

Es sabido que esta terrible pena aplicada á Passavanti le quitó el uso de la razón. Si resiste á esta prueba de siete años de semejante reclusión, entonces, el regicida es admitido al régimen de los trabajos en común.»

La Administracion de Loterías

El sábado, probablemente, tomará posesion del cargo de Administrador de Loterías, el doctor Lúcas Herrera y Obes.

El viérnes se reunirá la Comision de Caridad, para tomar en consideracion el informe que presentará la comision delegada en la Lotería, relacionado con la garantía que presenta el señor Herrera y Obes.

La comision delegada no pone inconvenientes de ningun género á la garantía que considera aceptable y en ese sentido se manifestará en la sesion del viérnes.

—Otras resoluciones de carácter interno adoptará la Comision de Caridad, algunas de ellas relacionadas con las nuevas extracciones de la Lotería que deben realizarse con arreglo á los nuevos programas.

Revision del Código Rural

Con asistencia de los doctores Artagaveytia y Acosta y Lara y señores José A. Ferreira y Diego Pons, se reunió anoche la comision revisora del Código Rural.

Se dió cuenta de una nota pasada por el ministerio de Fomento adjuntando otra de la Inspeccion T. Regional núm. en la cual se hacen algunas indicaciones sobre la conveniencia de conceder una servidumbre especial de paso para los niños que asisten á las escuelas rurales. La comision esperará el proyecto que debe redactar la Direccion G. de I. Pública y estudiará despues el punto con la debida detencion.

—Se discutió en particular el proyecto de plan general del Código presentado por el doctor Artagaveytia. Fué aprobado en casi todas sus partes, introduciéndose solo algunas modificaciones á indicacion del señor Ferreyra que habia estudiado el proyecto con proligidad.

Los señores Pons y Acosta y Lara tambien propusieron algunas modificaciones que fueron aceptadas.

En la próxima sesion se discutirá el capítulo referente á los modos de adquirir el dominio de los bienes rurales.

Rematadores de campaña

Delegados por la Asociacion de Tenderos, los señores Rocca y Ventura conferenciaron ayer con el señor director general de Impuestos Directos, formulando la anunciada queja contra los perjuicios que irrogan al comercio del interior y al propio fisco los rematadores ambulantes que recorren los pueblos de campaña efectuando, al amparo de una sola patente, remates por la noche y ventas particulares durante el dia.

El señor Juan A. Marquez recibió á los comisionados muy atentamente y tomó nota de los amplios informes que éstos le suministraron para abonar circunstanciadamente su aserto.

Además, los señores Rocca y Ventura hicieron extensiva la queja á la actitud de los corredores viajeros, que no se limitan á efectuar sus operaciones con las casas comerciales establecidas en los departamentos del interior, sino que realizan ventas á los particulares.

El director general de Impuestos Directos dió á los comisionados perentorias seguridades de que se ocuparía del asunto; recabando de sus empleados de campaña los datos necesarios y dirigiéndose luego al señor ministro del ramo.

Banco de la República

Segun cartas recibidas ayer por el «Centro America», el señor Galli, director-gerente del Banco de la República, quien se encuentra en Italia, habría resuelto presentar renuncia de aquel cargo.

Incidente en la Junta

Ayer se produjo en la Junta E. Administrativa un incidente con el reporter de «El Nacional» que concurre á esa reparticion.

Los hechos se han producido en la siguiente forma:

Hace bastantes dias, el señor Fosalba, solicitó del Presidente de la Junta ciertos datos acerca de un memorandum presentado á la corporacion por el director de Abasto y Tabladas. Hay que establecer que ya en su diario se habia mentado ese memorandum en forma tal que resultaba la conviccion de que el autor del suelto lo habia tenido á la vista.

El señor Montero á quien le parece inconveniente dar datos de lo que ocurre en la Junta, negó al señor Fosalba la informacion que se le solicitaba.

Al otro dia publicó *El Nacional* un suelto en el cual se hacian apreciaciones severas contra

las manifestaciones del señor Montero, al no facilitar los datos al reporter del colega.

Las cosas quedaron así por mas de 15 dias pero anteayer el señor Montero al llegar como de costumbre á la Junta vió al señor Fosalba y le dió órden al conserje de que le notificara su expulsion apelando á la fuerza pública en caso de no obedecerse la órden.

Notificado el señor Fosalba se negó á salir de la Municipalidad y en tentativas de arreglo se pasó la tarde hasta que todos los reporters se retiraron como de costumbre. Parecia todo terminado cuando ayer á la llegada del reporter volvió á repetirse la intimacion, y tambien la negativa en vista de lo cual y teniendo el conserje precision de obedecer las órdenes superiores llamó á la autoridad, quién hizo salir al señor Fosalba, sin que éste opusiese entonces resistencia, pero pidiendo ser pasado á la comisaría de la primera seccion.

Avisado pocos minutos despues el director de «El Nacional» señor Acevedo Díaz, concurrió á la oficina, acompañado del diputado señor Antenor Pereira, y allí solicitó y obtuvo la libertad de su empleado dirigiéndose los tres á la Junta, donde penetraron.

El conserje volvió á intimar nuevamente la salida del señor Fosalba, llamándose despues de un rato al comisario seccional, quien despues de celebrar una conferencia con el señor Montero, se retiró de la Junta, sin obligar al señor Fosalba á salir del edificio.

Segun nuestros informes, la mayoría de los ediles no aprueba los procederes del presidente por considerar que no está en sus atribuciones el prohibir la entrada á la Junta á ninguna persona, y es probable que hoy se tome un acuerdo al respecto, para solucionar el incidente producido.

El tren «Eléctrico»

Desde anteayer han suspendido su tráfico las dos líneas de tranvías conocidas por «Eléctricos», es decir Montevideano y Uruguayo, á causa de la falta de fondos mas absoluta para llenar las necesidades del servicio.

Con este motivo la empresa del Tranvía Oriental que ya posee parte de aquella vía ha iniciado negociaciones para quedarse con la totalidad del trayecto que asciende á una cantidad respetable de kilómetros, siendo el material de construccion de primer calidad, así como el tren rodante, que procede de acreditadas fábricas.

En los últimos tiempos la escasez de pasageros había llegado en esa línea á un término tal que los coches recorrían largos trayectos sin tomar una sola persona.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Reparacion de un cable—En breve se trasladará al Arroyo de las Vacas para proceder á la reparacion del cable allí existente, el inspector técnico del Telégrafo Nacional, ingeniero Young.

Retiro de un poste—Por orden de la Direccion General se procederá de hoy á mañana al retiro de uno de los postes del Telégrafo Nacional colocado sobre el puente de 25 de Agosto, por estar situado muy cerca de los rieles, lo cual hace posible sea destrozado por los martinetes de las locomotoras.

Á producirse ese hecho se interrumpiría uno de los mas importantes servicios del telégrafo nacional pues la línea que por allí pasa es la que comunica con los departamentos del Norte de la República.

CARTA DE ESPAÑA

Sobre los cuatro españoles ilustres cuyos restos mortales estaban en Francia y han sido últimamente repatriados: Goya, D. Juan Meléndez Valdez, D. Leandro Fernandez de Moratin y Donoso Cortés, marqués de Valdegamas—Sobre D. Ramon de la Cruz con ocasion de la lápida conmemorativa que el ayuntamiento de Madrid ha colocado en la fachada de la casa donde vivió y murió aquel famoso dramaturgo—Recepcion del Sr. Cotarelo en la Real Academia Española—Los imitadores del Quijote—Breve digresion acerca de las obras del originalísimo y sabio escritor ecuatoriano D. Juan Montalvo—Recepcion de D. Jacinto Octavio Picon en la misma ya citada Real Academia—su elegantísimo y discreto discurso en elogio de D. Emilio Castelar—Entrada en la Real Academia de la Historia de los Sres. D. Francisco Fernandez de Bethencourt y marqués de Monsalud, con noticias y consideraciones sobre los merecimientos y trabajos de ambos señores y sobre la genealogía, la heráldica, la arqueología y la epigrafía, ciencias auxiliares de la historia á que dichos nuevos académicos se dedican.

Madrid, Julio 28 de 1900.

Muy señor mio: El siglo XIX va llegando á su fin en medio de tan extraordinarios acontecimientos, y se despide de nosotros con estrépido tan grande, que no ha de extrañar V. que distraiga yo mi atencion de nuestros asuntos literarios, que involuntariamente los desdeña un poco como faltos de interés y de trascendencia, y que mi desidia y mi quebrantada salud hayan encontrado así, ya que no motivo, pretexto para dejar de escribir durante algun tiempo la carta mensual prometida á su popular y acreditado periódico.

Reflexionando bien, no obstante, creo que no conviene dejarse vencer por el abatimiento y dar á las cosas propias menos importancia aun de la que tienen. No siempre ha de estar tendido el arco, ni ha de atenderse solo á las guerras heroicas como la del Transvaal contra los ingleses, ni á los terribles movimientos revolucionarios en el Extremo Oriente, que talvez nos amenazan con mayores guerras y trastornos.

Paulo minora canamus. Vencida y despojada de los últimos restos de su magnífico imperio colonial, que ha conservado al fin cerca de cuatro siglos y de cuya desmembracion han nacido florecientes repúblicas, consoladora y fundada esperanza de nuestra lengua y raza, España se retira modestamente y trata con paz y sosiego de recobrar las fuerzas perdidas y la confianza en su destino.

Algún interés tiene esto todavía, así para los españoles como para aquellos que de los españoles proceden. Tal consideración me anima á continuar escribiendo noticias literarias de por aquí y á continuar esperando que no ha de faltar en América quien guste de leerlas, hallando que, no solo caben sino que deben entrar, para que la pintura sea fiel y completa, en el cuadro general de los acontecimientos humanos que van desenvolviéndose y apareciendo en el dia.

No me incumbe á mi tratar de política, pero algunos puntos de ella tengo, á veces, que tocar al vuelo, porque se encadena todo.

Algo preocupados estuvimos por acá últimamente recelando que la tranquilidad pública, tan indispensable hoy para el restablecimiento de España, hubiera [illegible]

En la Real Academia Española hubo solemne junta pública, autorizada con la asistencia del rey y de la reina regenta y animada por la concurrencia de gran número de personas distinguidas. Quien escriba esta carta tuvo la honra de escribir el discurso que se leyó en la referida junta en elogio de los cuatro mencionados varones, á saber: de Goya, de Meléndez Valdez, de D. Leandro Fernandez de Moratin y de Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. El discurso propendia á demostrar la vitalidad persistente del espíritu castizo y del pensamiento propio en el desenvolvimiento intelectual de España, con cuya decadencia política, ó sea en la accion y en los recursos y medios con que contamos para valer como potencia, no coincide por dicha con la decadencia de la mente y de sus manifestaciones en letras y en artes.

El influjo de la literatura francesa no ha sido tan avasallador á fines del siglo pasado y á principios del presente como talvez lo es ahora, y bien podemos jactarnos de que hubo en nuestra historia literaria un período original, brillantísimo y fecundo, desde mediados del siglo XVIII hasta que en los primeros catorce años del presente siglo terminó la gloriosa guerra de la independencia. Nuestra poesía lírica sobre todo, floreció como nunca en dicha época. Salvo lo creado anteriormente por el misticismo y en general por la inspiración religiosa, todo á mi ver es inferior á lo que escribieron entonces nuestros poetas, así de la escuela salamantina como de la sevillana; á la primorosa elegancia de Moratin, D. Leandro; á la vigorosa fantasía de Moratin, D. Nicolás; á la briosa y austera energía de las sátiras de Jovellanos y sobre todo al patriotismo ardiente y al amor entusiasta de la libertad y del progreso que avaloran los versos de Quintana y de Nicasio Gallego, versos incomparables si se exceptúan los de Andrés Chenier ó no escritos aún ó desconocidos todavía, y sin antecedentes á no buscarlos muy remotos en los versos de Simónides y de Tirteo. Casi puede afirmarse que Quintana y Gallego desenterraron en verdad la antigua y patriótica lira griega, tendieron y templaron sus cuerdas vibrantes y sonoras y las prestaron al pulsarlas inaudita é inmortal resonancia.

Aunque para mi es clara y evidente la prueba de todo esto, aún cabe discusión, porque en literatura no hay cosa sobre la que no pueda discutirse. Lo completamente indiscutible, lo que entra materialmente por los ojos y lo que nadie niega, es el valer del gran pintor D. Francisco Goya y Lucientes. Acrisolado quedó su mérito y fué completo su triunfo y unánime el aplauso, no por virtud de discursos ó razonamientos críticos, sino por la espléndida exposición que se hizo en aquellos dias de sus cuadros en tres grandes salones del ministerio de fomento. Acaso más de la mitad y la rica y fecundísima obra del gran pintor estuvo allí reunida, procedente del palacio real, de la academia de San Fernando, de varias iglesias y de casas particulares de magnates y personas ricas. Todos, españoles y extranjeros, al visitar aquellos salones y al admirar las joyas que ellos resplandecian, declaraban sin vacilación que el artista aragonés, muerto en nuestro siglo, era tan original y estaba tan alto como los tres primeros pintores de nuestra edad de oro: Velazquez, Murillo y Ribera.

Coincidió con la fiesta de los cuatro ilustres españoles repatriados, otra fiesta modestísima, pero lisonjera por significar la persistencia del genio español en el teatro y la fecundidad constante de nuestra Talía. El libro del Sr. Cotarelo sobre D. Ramon de la Cruz ha contribuido no poco á acrecentar la fama de aquel infatigable dramaturgo, el mas fértil de todos, despues de Lope, como lo demuestran cerca de seiscientas obras dramáticas que dejó escritas. Celebradísimo era siempre D. Ramon de la Cruz, así porque no pocas obras suyas nunca envejecen, siguen representándose y deleitan al público aunque las sepa de memoria, como *La casa de tócame Roque, Las castañeras picadas, El Manolo y el buñuelo*, así por que puede afirmarse que D. Ramon formó escuela, notándose su influjo inspirador en no pocos graciosos sainetes, zarzuelas y comedias del dia, como los de Ricardo de la Vega, Ramos Carrion, Vital Aza, Javier de Burgos, Miguel Echegaray y los hermanos Quinteros.

El erudito, ameno y bien compuesto libro del Sr. Cotarelo ha venido, sin embargo, á acrecentar y aquilatar la fama póstuma de D. Ramon. El ayuntamiento de Madrid guarda en sus archivos bastantes obras inéditas suyas que tal vez dé á la estampa. Y por lo pronto ha querido honrar y ha honrado la memoria del ilustre sainetero poniendo, en la casa de la calle de Alcalá, donde él vivió una lápida que lo recuerde. Tal es la fiesta modestísima á que yo había aludido.

En el pasado mes de junio ha habido otras dos notables juntas públicas en la Real Academia española: una para la recepción del ya mencionado D. Emilio Cotarelo, y otra para la recepcion de D. Jacinto Octavio Picón, entendido crítico de obras de arte, segun lo demuestran su *Historia de la caricatura* y su libro sobre Velázquez, y autor ingenioso de cuentos y de novelas, entre las cuales se distingue *El enemigo*, admirable y bien trazada figura del clérigo fanático que toma las armas, enciende la guerra civil y combate fiera y obstinadamente por los antiguos y teocráticos ideales de la intolerancia religiosa.

El discurso de recepcion del señor Cotarelo fué tan erudito como todos los suyos. Trató de las imitaciones que, así en España como en otros paises, se han hecho del Quijote. Tal asunto es curioso pero harto poco lucido, por que bien puede decirse que las imitaciones del Quijote han sido deplorables todas, sin excluir acaso la del sabio filólogo, profundo conocedor de nuestro idioma y agudísimo ingenio, don Juan Montalvo, el ecuatoriano. En mi sentir, el exquisito refinamiento de la cultura y el honrado y originalísimo espíritu de don Juan Montalvo, le perjudicaron y le extraviaron, moviéndole á ir por caminos que él creia no trillados nunca. Con este prurito de singularizarse hubo de coincidir su empeño, no ya de imitar, sino de completar la obra de los dos escritores mas geniales é inspirados que en los siglos XVI y XVII hubo en Francia y en España. Se diría que Montalvo se empeñó en renovar en su alma el pensamiento del señor de Montaigne y de Miguel de Cervantes, y de discurrir y escribir como ambos hubieran escrito en el siglo XIX. De aquí *Los siete tratados y Capítulos que se le olvidaron á Cervantes, ensayo de imitacion de un libro inimitable*.

En verdad, yo no sé qué pensar ni que decir sobre estas obras de Montalvo—rarísimas ambas, ó sea todo lo contrario de vulgares. Dejo en suspenso mi juicio: No quiero que se me compare á la mona, que mordió la nuez verde, y no llegó á gustar lo dulce y sabroso del fruto interior, enojada por la amargura de la cáscara. ¿Quien sabe las filosofías, lo hondo, sutil y tras- [illegible]

once tomos, en los cuales, desechadas las antiguas mentiras lisonjas y apoyándose en documentos fehacientes, buscados con rara diligencia y estudiados con sana crítica, traza la historia de muchas de nuestras más ilustres familias.

[illegible]

Gil de Zamora, maestro del rey D. Sancho el Bravo y posteriormente, entre muchos otros, Florian de Ocampo, don Diego de Covarrubias, Ambrosio de Morales y el célebre D. Antonio Agustin.

Con el renacimiento de las letras en el reinado de Carlos III, este ramo de la ciencia histórica volvió á cultivarse con no menor empeño y tino, distinguiéndose en su estudio los padres Flores y Risco, Perez Bayer, el marqués de Valdeflores, Villanueva, Poss y otros. En nuestra edad fué celebrado como notable epigrafista D. Aureliano Fernandez Guerra, y hoy descuella entre todos el padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesús, que contestó al discurso del marqués de Monsalud con otro muy erudito y discreto. Así en el discurso del marqués como en el del padre, se propende á probar, y no dudo yo que se prueba la utilidad grandísima de la ciencia epigráfica para aclarar ó rehacer la geografía antigua y el conocimiento de leyes, usos y vida social de nuestros antepasados.

El marqués Monsalud se ha consagrado particularmente al estudio de este ramo del saber humano en lo que toca á la región donde sus estados radican y donde posee un antiquísimo castillo que da nombre á su título. El castillo de Monsalud sostiene aun sus muros en la elevada cumbre de un cerro no lejos de Mérida. Se dice que estos muros son anteriores en muchos años á la era cristiana, y que los algibes del castillo, cimientos y otras construcciones subterráneas tienen mucha mayor antiguedad: obra á caso de celtas ó de iberos primitivos antes de la venida á España de fenicios, cartagineses, griegos y romanos. No es de extrañar, por consiguiente, que el poseedor de tan rara antigualla haya venido á ser arqueólogo como por derecho hereditario y propio.

Prolijo sería mencionar aquí los descubrimientos que por medio de la epigrafía van haciéndose en la historia de Extremadura, señora de España, patria gloriosa de los más grandes conquistadores y descubridores de América, como Cortés, Pizarro, Nuñez de Balboa y Hernando de Soto, y patria tambien del novel académico y de su antecesor D. Vicente Barrantes cuyo merecido elogio hace el marqués en su discurso.

Y no sería menos prolijo indicar aquí lo mucho que se averigua sobre sucesivas épocas y razas con el estudio de las inscripciones, que las hay romanas, visigóticas, grecobizantinas, hebraicas y arábigas. Acaso las hay tambien de edad prehistóricas ó protohistóricas edades, redactadas en alfabetos y en idiomas desconocidos.

Yo, si he de hablar con franqueza, sé poquísimo de todo esto, y si algo me atrevo á decir es por el anhelo, que á la vez me estimula y me disculpa, de encomiar al marqués de Monsalud y al padre Fidel Fita, y es, además, por el invencible atractivo que tiene para mí todo lo arcano, muy velado y apenas entrevisto hasta hoy. Así, por ejemplo, me ha cautivado y me cautiva siempre el misterioso enigma de las Cuevas de los Letreros, de que nos habla don Manuel Góngora y Martinez en sus «Antigüedades prehistóricas de Andalucía». ¿Qué diantre de escritura es la de aquellos garrapatos, indeleblemente grabados con buril poderoso en los enormes peñascos de aquellas cuevas? ¿A qué idioma pertenecen las palabras que por medio de aquella escritura se expresan y persisten?

Como yo no soy doctor y paciente investigador, he soltado á menudo la rienda á mi fantasía para que vuele á donde más le plazca, y así he llegado á suponer que los letreros de las tales cuevas son inscripciones en el antiquísimo idioma de los turdetanos: tal vez son los poemas y leyes en verso que dichos turdetanos poseían, según Strabon y otros autores desde hacía ya seis ó siete mil años; desde antes de que gente de Tiro, fugitiva de las huestes de Josué y de los rubios filisteos, que invadieron en la misma época la tierra de promision, viniera á fundar á Cádiz y otras colonias fenicias.

Probable es que nuestros sabios interpreten la mencionada escritura como ya sabios de otros paises interpretaron los geroglíficos egipcios y las leyendas cuneiformes, resucitando los idiomas á que servian de signos.

Para mi tiene muy alta y feliz trascendencia lo que por vía de digresion aquí expongo ó supongo.

De esta suerte, si cunde la manía del regionalismo y en Cataluña se empeñan todos en escribir en catalan, y en Galicia en gallego, y en mallorquin en Mallorca, y si por ese nuevo mundo se desata la gente á escribir en quinchua, en guaraní ó en los idiomas de los chibchas y de los aztecas, los andaluces no seríamos menos ni nos quedaríamos atrás y tendríamos para nuestro peculiar uso un idioma venerando y autóctono hasta donde la creencia en la unidad del humano linaje consiente la «autoctonía».

Pero basta ya de las digresiones á que me dejé arrebatar por los discursos del marqués de Monsalud y del padre Fidel Fita.

Desde que escribí mi última carta para EL SIGLO hasta el dia de hoy ha habido en España un verdadero diluvio de publicaciones. Mi deseo es dar alguna noticia de las más importantes; pero si acometiese yo tal empresa en esta carta, esta carta sería desmesuradamente larga y sin duda cansada de leer. Me permitiré, pues, terminar aquí esta carta y escribir y enviar á V. otra nueva dentro de muy pocos dias, donde me lisonjeo de que lo ameno é interesante de los asuntos compensará de sobra la falta de mi habilidad y de mi ingenio.

JUAN VALERA.

Movimiento marítimo

Naufragio de un cúter—En la madrugada de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el práctico don Sebastian Duque, que tiene su domicilio en los Pocitos, y dió cuenta al jefe de punto coronel don Joaquin Suarez, de que á la altura de las Piedras de Buen Viaje había un buque que hacía señales con luces y toques de bocina, suponiendo por lo tanto que estuviera varado.

Inmediatamente se dió cuenta de esta novedad al comandante de Marina y Capitan General de Puertos coronel don Ignacio Bazzano, quién ordenó la salida del ayudante don Lorenzo Pittameglio en el vapor del tráfico Plata.

Media hora después salieron el vapor Solis, de la casa Lussich, y el Chapicuy conduciendo á su bordo al ayudante don Pedro J. Beroqui. A las 4.30 p. m. regresó éste con la noticia de que el buque náufrago era el cúter nacional de prácticos Charlie Horne el cual se hallaba sobre la restinga de las Piedras de Buen Viaje, arrumbado y completamente lleno de agua.

En seguida salieron también á prestarle auxilio los vapores Huracan y Toro, los que regresaron mas tarde, quedando solamente el Plata en el lugar del siniestro.

A las 9 a. m. entró el Plata al puerto, trayendo á remolque al Charlie Horne, flotando entre dos aguas.

El práctico don Antonio Ors, que navegaba con el citado cúter, formuló ayer la siguiente declaracion ante la Capitanía G. de Puertos:

Que á las 11 h. de la noche anterior navegando con direccion al puerto del Buceo, aprovechando todo lo que daba el viento, al tiempo de relevar la luz eléctrica de los baños de los Pocitos largó la caña del timon para poder relevarla mejor, en cuyo momento el cúter arribó, y al tomar la caña del timón nuevamente, embistió en las piedras de Buen Viaje.

Despues de tomar todas las medidas para salvarlo, sin resultado por no disponer de los elementos necesarios, á la hora y media llegó una embarcacion de los Pocitos, procediendo á salvar lo que pudo y pasándolo al vapor Plata, de los señores Antonio D. y Manuel Lussich.

[illegible]

Apelaciones de segundo turno la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público contra José Godoy, por imputación de homicidio.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la esquina Minas y Lavalleja. Area superficial 417 metros, 37 decímetros. Precio $ 2.573.57. Escribano, Juan R. Albistur.

De un solar con construcciones situado en el Peñarol, manzana A.—Area superficial 535 metros. Precio $ 350. Escribano, Diego L. Alfonsin.

De un solar con frente á la calle Minas entre Estanzuela y Cebollatí. Area superficial 158 metros, 87 decímetros. Precio $ 581. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio situado en la ciudad del Salto. Area superficial 16.565 metros. Precio $ 3.500. Escribano, Carlos M. Silva.

De un terreno y finca situado en la ciudad de Minas, calle Montevideo esquina Cerro Largo. Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 25 metros, 40 centímetros de fondo. Precio pesos 730. Escribano, Carlos María Silva.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2.100 y $ 1.200 al 9 ojo anual; $ 157.92 al 6 ojo 11 y $ 700 al 1 ojo mensual.

Policía

Hecho sangriento—Anoche á las 9 y 1/2 p. m. se desarrolló una escena sangrienta en la fábrica de tabacos y cigarrillos «El Granadero», establecida en la Avenida La Paz 149.

Santiago Lema, repartidor de la casa, tuvo una diferencia con el dependiente de la misma Ramon Argueira, á quien hacía entrega de cuentas, y surgió una discusion acalorada entre ambos que poco despues se convertía en pelea.

Lema que estaba armado de un cuchillo infirió á su adversario dos heridas, una en el costado izquierdo del cuerpo que interesó el pulmon, y otra en el abdómen.

El heridor fugó en los primeros momentos, refugiándose en una fonda de la Avenida La Paz, situada frente al lugar del hecho, donde fué aprehendido por un agente de la comisaría de la 3.a seccion.

Al lugar del hecho concurrieron en los primeros momentos, el comisario señor Sanguinetti el segundo señor Catsumbert, el inspector y subinspector de la primera zona, coronel Labadie y señor Vila.

El doctor Tagle, médico forense de servicio, practicó al herido la cura de primera intencion ordenando su traslado al Hospital donde á las 12 y 1/2 de la noche los doctores Eduardo Martinez y Cebrian acompañados por los practicantes Alverto Cima y señor Cabral le efectuaron la laparatomía, operacion que terminó á las 2 y 45 de la madrugada.

El heridor Lema ha sido pasado á la Cárcel Central.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. De todas las existencias del almacen establecido en la calle Canelones núm. 60 esquina Andes.

José L. Laugarou. A las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De carruajes, caballos y arreos.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la calle Zabala 155. De muebles y adornos del señor T. Arroyo, por ausentarse del país.

A. Victorica y Ca.—A las 2 p. m. en el Centro Ganadero 18 de Julio 373. De carneros Rambouillet, yeguas zainas, petizos, caballos, etc.

LA BOLSA

Montevideo, 28 de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 14.50, para mañana.

Cédulas Hipotecarias série A

1.000 $ nominales á 48.80, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, para fin de mes; 4.700 á 48.50, para mañana; 3.760 á 48.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

65.800 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 37.600 á 48.30, id id; 4.700 á 48.20, id id; 19.270 á 48.40, para mañana; 4.700 á 48.30, id id; 8.930 á 48.40, al contado; 4.700 á 48.50, para fin de Setiembre; 4.700 á 48.40, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 67.00, al contado; 2.000 á 67.10, id id; 20.000 á 67.20, para fin de Setiembre; 25.000 á 67.10, id id; 15.000 á 67.00, id idem; 5.000 á 66.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

30.000 $ nominales á 68.30, para mañana; 20.000 á 67.10, para fin de Setiembre; 30.000 á 67.00, id id; 10.000 á 66.90, id id; 10.000 á 68.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

65.000 $ nominales á 68.20, para fin de mes; 15.000 á 68.20, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.40, para fin de mes; 200 á 14.50, para fin de Setiembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.50, hasta fin de Setiembre 100 á 14.30, para mañana; 100 á 14.30, para fin de mes.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.50, para fin de Setiembre; 23.500 á 48.50, hasta fin de Setiembre; 9.400 á 48.80, para fin de Octubre; 37.600 á 48.30, para fin de mes

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.20, para fin de Setiembre; 7.000 á 66.70, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 14.30, para mañana; 300 á 14.30, para fin de mes; 10 á 14.40, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.60, para fin de Setiembre.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 66.70, para mañana; 1.000 á 66.90, al contado; 2.000 á 66.90, id id; 10.000 á para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 67.00, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.000 $ nominales á 68.20, al contado.

CRÓNICA

Remate en la Tablada transferido—Con motivo de estar interrumpido el tráfico de la Barra de Santa Lucía por descompostura de la balsa, el remate que debía efectuar el señor don José L. Laugarou hoy en la Tablada de 111 novillos y 48 vacas, procedentes del establecimiento de los señores Gonzalez Moreno y Moliner, en Nueva Palmira, ha quedado transferido para mañana á la misma hora.

Citacion—Montevideo, Agosto 28 de 1900—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana, á las tres p. m., para dar cuenta—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Solicitudes matrimoniales—José Balazo, 29 años, soltero, español, con Catalina Punciolo, 23 años, soltera, oriental.

Nicolás Minoni, 32 años, soltero, italiano, con Juana Mancuzi, 22 años, soltera, italiana.

Vicente Farnelo, 26 años, soltero, italiano, con Rosa Zoppi, 17 años, soltera, italiana.

Defunciones—María Martinez, española, 38 años, casada, Larrañaga 58.

Genoveva L. de Freire, española, 43 años, viuda, Cerrito 58.

Camila P. de Urbistondo, española, 70 años, viuda, Arapey 218.

Martina Layaca, francesa, 63 años, viuda, Hospital de Caridad.

Bautista Savino, suizo, 45 años, viudo, Hospital de Caridad.

José Garino italiano, 29 años, soltero, Hospital de Caridad.

Manuela Romero, oriental, 61 años, soltera, Canelones 219.

Francisca Ferreira, oriental, 45 años, soltera, Manicomio Nacional

Gaspar Pareja, oriental, 18 años, soltero, Misiones 127.

Josefa Perduca de Buzzetti, italiana, 58 años, casada, Médanos 199.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Agosto de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.		755.50
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	—	0.50
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	—	0.65
Termómetro cgdo. á la sombra			18.8
Mínima abs			4.6
Máxima abs			20.6
Excursion.			16.0
Humedad relativa en cent.			83
Tension	m.m.		13.3
Direccion del viento inf.			SE.
Estado del cielo en décimos			10

P. Juan de Dios Meratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 28

Canelones, tormentoso; Carmelo, bueno; Cármen, id; Colonia, nublado; Conchillas, bueno; Corrales, nublado; Cuaró, idem; Cuchilla Negra, idem; Cuñapirú, idem; Dolores, idem; Durazno, bueno; Florida, nublado; Fray Bentos, bueno; Guaviyú, tormentoso; Meneses, nublado; Mercedes, id; Nueva Helvecia, lluvioso; Nueva Palmira, nublado; Paso de los Toros, id; Paysandú, idem; Peralta, idem; Piedras, bueno; Piñeyrúa, nublado; Porongos, bueno; Rivera, nublado; Rosario, bueno; Salto, nublado; San Eugenio, idem; San Gregorio, id; San José, idem; San Máximo, idem; Santa Lucía, id; Santa Rosa del Cuareim, idem; Sarandí del Yí, bueno; Soriano, nublado.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Mueblería y Tapicería de Virginio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25—Montevideo. 1903-perm.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor aleman Sicilia—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 1.o de Setiembre:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Coruña y Southampton, vapor británico Danube.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 2:

Para Santos, Rio Janeiro y Génova, vapor italiano Orione.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bazarro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencias de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitución, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros. 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 18, 24, 28 y 31.

Para Rocha los dias nonce y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Waldenstein	británico	[illegible]	Liverpool y escalas
C. di Milano	italiano	[illegible]	Génova y escalas
Cordillere	francés	31	Burdeos y escalas
Corrientes	alemán	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Messapia	italiano	29	Génova y escalas
Asuncion	alemán	29	Vigo y Cherbourg
Sicilia	alemán	31	Génova y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.a—Direccion A. Bernabei.

El jueves 30 de Agosto—Beneficio del tenor Enzo Ghilardini.—Se representará la ópera en 4 actos «Aida».

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil.—Empresa: Peyres 40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Peyres.—Espectáculos por secciones.

Debut el jueves 30 de Agosto.—Se representará lo siguiente: 1.a Chateau Margaux. 2.a La marcha de Cádiz 3.a El duo de la africana. 4.a La banda de trompetas.

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El miércoles 29 de Agosto—Se representará el drama: «La Pasionaria» y la peti-pieza «Nicolas».

Liceo Franz Listz—El miércoles 29 de Agosto—Concierto dado por la señora María Maté de Amoroso con el notable concurso de la señora Luisa Gallo de Giucci.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

El Fotocromo-Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion la 2.a série.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 1 á 6.

OFICINA DE CREDITO PÚBLICO

Deudas Públicas

Desde el 1.° de Setiembre próximo se pagarán los intereses de las siguientes Deudas:

De Liquidacion—8.° Trimestre.

Extraordinario de 1897—13.° Trimestre

Extraordinario de 1897—2.a Série—7.° Trimestre.

Montevideo, Agosto 28 de 1900.

Miguel V. Martinez. Director.

REMATES

José B. Gomensoro

Del almacen, calle Canelones núm. 09 esquina Andes. Todas sus existencias.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa, que consisten en:

Bebidas embotelladas, comestibles, aceite en latas, surtido de loza, cristales, porcelana, terralla, lámparas, ferretería, mercería, tarros para muestras, vidrieras, escaleras, báscula de 500 kilos, balanza de mostrador, juegos de medidas, 2 tostadores de café, molinillo, reloj de pared, lámpara de colgar, cortinas de puertas, palos de estiva, la patente de giro, una caja de fierro ing'esa y demás artículos del ramo.

Al mismo tiempo—El armazon de vidriera, cajas de depósito. El mostrador con una vidriera con accion á la llave de la casa.

Se oyen ofertas por el todo hasta la víspera del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2310-ag 28

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 31 á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, sillas, lozas, cristalería, 1 báscula de 400 kilos, tubos, tarros de vidrio, 1 molinillo para café, 1 escopeta de 2 caños, mostradores, armazon y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 lote cortes de casimir.
Pido garantía al que compre.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27.000.

EL SABADO 1° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 33 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 131 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farías de García que tramitan en ese Juzgado.
2128-ag 3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario

Esta casita edificada en un terreno de 162 varas 44, con 7 metros 993 de frente al Norte por 16 metros 40 en la línea E. y 13 metros 59 en el Oeste y tiene 5 piezas, servicios, algibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m. 55 en la línea del Este y 16 m. 40 en el Oeste formando una área de 221 varas 89 cuadrados con empedrado vereda y cerco pagos.

El comprador dará 50 pesos en garantía.
2291-ag.22

José B. Gomensoro

Del terreno y edificio calle Martin García 20 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. Es un lote á propósito para una barraquita. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 43 m. 50 en el Oeste, tiene porton al frente tres piezas, cocina etc.

El empedrado y caño maestro pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
2293-ag.22

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 25 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varias piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.
El remate tendrá lugar en la misma.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
La propiedad puede visitarse.
2228 ag 14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 73 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas. 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que chinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 o|o en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farías de García que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados.
2084-jl.29

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido coupé de 2 personas y 1 asiento chico «Saubion» en perfecto estado forrado de marroquí y seda

1 coupé extrangero de 2 personas único en el país para médicos con cajon y su puerta cristal para el aire.

1 coupé de 2 personas fabricado en el país en buen estado

1 break nuevo para 6 personas para 2 caballos con cortina y toldo de sacar y poner.

1 volanta americana para 2 personas en buen estado para 1 y 2 caballos de cuero de búfalo

1 break especial para campaña ó colegios ó para familia de 10 personas en buen estado y sólido.

1 hermosa yunta de caballos de tiro mestizos, nuevos y muy sanos.

1 hermosa yunta de caballos mestizos colorados de gran alzada, tiran solos y en yunta.

Varios arreos, etc. etc.
2302-ag 23

José L. Laugarou

EL JUEVES 30 de Agosto á las 8 de la mañana. Frente á mi escritorio en la Tablada.

De 111 novillos, y 48 vacas especiales. Procedentes del establecimiento de los señores Gonzalez Moreno y Moliner en la Agraciada, Nueva Palmira.
2329-ag.28.

José L. Laugarou

EL JUEVES 30 de Agosto, á las 2 de la tarde, en mi Tattersal, Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas, para salones y jardines. Arboles frutales y florestales procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Gran cantidad de tangerinos, naranjos y limoneros.

Las plantas se podrán ver la víspera del remate en dicho local á las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas para jardines y salones, árboles frutales y florestales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso en Colon.

Gran cantidad de tangerinos y naranjos.

Las plantas y árboles estarán en exhibicion la víspera del remate desde las 4 p. m.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Setiembre á la 1 1|2 de la tarde.

De 30 yeguas mestizas

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. Venderé un espléndido lote de 30 yeguas mestizas hijas de padre puro de carrera importado y yeguas de tiro, procedentes del acreditado establecimiento del señor don Amaro Sienra en el departamento de Flores.

Hermoso lote de yeguas—Todas de pelos tapados, de gran alzada, especiales para cria ó para carruajes.

Hay varias yuntas

NOTA—Estará en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

EN SEGUIDA

4 espléndidas vacas mestizas, lecheras con cria.

Varios caballos de tiro y andar.

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 1|2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 21 y 26 Por cambio de local.

A 6 meses de plazo

con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.

De gran cantidad de artículos para

Ferreteros
Almaceneros
Bazares
Tenderos
Mueblerías
Jugueterías

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á $ 50 será al contado y sin descuento.

NOTA—Se venden particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casas de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18
2311-ag 28

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 29 del corriente á la 1 p. m. De todos los muebles y adornos pertenecientes al señor don Tomás Arroyo por ausentarse del país.

2 columnas mayólica y nogal, 1 espejo, marco cuadros al óleo, galerías, alfombra, 1 juego tapizado con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesitas de fantasía, adornos de salon, etc.

Un juego de escritorio, 1 biblioteca, 1 escritorio ministro, cuadros al óleo y acuarelas, 2 columnas madera tallada, 1 caja de fierro, 2 puertas y doble llave.

Un rico juego de dormitorio Luis XV compuesto de cama matrimonial, docel, 2 mesas de luz, gran ropero de tres cuerpos, cómoda pache y lavatorio completamente nuevo con lunas de cristal biselado y mármoles rojos.

Un juego de dormitorio chico, para una persona compuesto de un roperito, cómoda con espejo, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz, nogal.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas.

Una gran lámpara de comedor con candelabros, 2 galerías con cortinas, 2 cuadros, alfombras, etc.

Vajilla para mesa, cristales, copas, aceiteras, posillos, centros, carpeta, hule de mesa, etc.

Cantidad de muebles nuevos, camas de matrimonio, roperos, mesa comedor, mesa de alas, cómodas, etc.

El martes en exhibicion

NOTA—Hay en venta particular, un sepulcro situado en el primer cuerpo núm. 158 del Cementerio Central cerca de la Rotonda.
2321 ag.25

Alejandro Montautti

De MUEBLES—En la calle Dayman número 228.

El DOMINGO 2 de Septiembre á la 1 en punto p. m.

De todos los muebles que adornan la casa arriba expresada.

SALON—Rica alfombra tripe cortado, cuadros al óleo, 4 pares visillos finos, 1 juego de sala con 17 piezas tapizado en brocatio, 4 galerías con cortinas de punto, mesitas de fantasía, columnas, 2 terracottas, 1 mesa de centro, 1 espejo etagéres, adornos, etc.

ANTESALA—Un juego con 9 piezas tapizado en seda, alfombrado tripe cortado, 2 galerías 1 espejo 4 cuadros, visillos, salivera, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca, 1 escritorio ministro, mapas, un juego 9 piezas para escritorio tapizado en brocatela, 1 alfombra, cuadros etc. etc.

DORMITORIO—Un juego dormitorio jacarandá compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda toilette, 2 roperos con espejo, alfombrado, cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego comedor nogal y roble con un aparador de 3 cuerpos una mesa trinchante, una mesa coliche y 12 sillas, juego de mesa, cristales, cubiertos, cuadros, reloj, etc.

Dos piezas más: con un dormitorio chico compuesto de cama, 2 mesas de noche, lavatorio, ropero á puertas, sillas, 1 ropero puertas corredizas, 1 ropero con espejo, 1 camita para niño, sillas, etc. etc.

Batería de cocina, juegos de agua y lavatorio, etc etc. Un juego Bambú de Vestíbulo.

El sábado en exhibicion.

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar en bolsa, arroz Glacé y anchoas en salmuera

EL MARTES 28 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida de azúcar en bolsa, no refinada.
Id id arroz Glacé italiano, clase superior.
Id id anchoa en salmuera. 2319 ag 25.

A. Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

El MIERCOLES 29 de Agosto á las 2 p. m. Venderemos ocho espléndidas vaquillonas Hereford importadas puras de pedigree; algunas servidas por toros puros.

20 carneros Rambouillet, puros de pedigree, criados á galpon, procedentes de la Cabaña Rivadavia en la República Argentina. Son animales especiales.

Una yunta yeguas zainas, potros, mestizas de tiro y carrera de 3 á 4 años, de alzada y muy iguales.

Un caballo oscuro mestizo Trakehnnen adiestrado para tiro; un caballo zaino mestizo ruso; adiestrado para tiro.

Un petizo mestizo Schland muy manso, especial para niños.

2 caballos de tiro, uno moro de gran alzada.

2 incubadoras completamente nuevas, para 100 ó 200 huevos; 2 pluviómetro de cobre con su correspondiente probeta; 3 bombas para riego, una con su carrito; 1 rodillo aplanador marca «Howard» especial para sementera de alfalfa y todo forraje que se corte con guadañador; una sulfatadora marca Pomona; 1 fuelle azufrador; comederos para carneros y varios útiles de caballeriza; 1 charret americana á balanza en perfecto uso; 1 juego arreos para un caballo con pechera y pretal; 1 máquina para triturar maíz y cortar alfalfa; varias monturas á medio uso; 2 casales perro Fox Ferrier; gallinas finas etc.

Los animales pueden verse en nuestro local.

NOTA—Las personas que deseen vender en remate animales, carruajes, arreos, máquinas, útiles de ganadería ó agricultura ó cualquier otro objeto, pueden dirigirse á nuestro escritorio 18 de Julio 373. Hay demanda por vacas lecheras.
2237-ag.16

A. Victorica y Ca

EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvía de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.

Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvía de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc.
2323 ag 25

Miguel Rozés

JUDICIAL

De un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion de los Pocitos compuesto de un área superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados. Base 200 pesos ó sean 0.58 el metro equivalente á 0.42 en cuadra.

En seguida y al mejor postor 1 reloj de oro remontoir con cadena del mismo metal.

El dia 31 del corriente á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil 3er. turno calle Sarandí núm. 158 venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos del intestado Gaudencio Ciniro se vá á proceder por el martillero don Miguel Rozés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga, sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion del tramvía de los Pocitos, designado con el núm. 20 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle 2 de Mayo; por 40 metros de fondo al Este donde linda con el doctor Melian Lafinur; por el Norte con el solar 21 y por el Sud con el 19. Se ha señalado como base de venta la cantidad de 200 $ oro. La venta se efectuará en la puerta de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí 158 el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Seguidamente se procederá tambien á la venta al mejor postor de un reloj de oro «Remontoir» y una cadena del mismo metal.—Montevideo, Agosto 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2231-ag 15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler—Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 centr. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña María Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.
Mas informes, Canelones 131. 2298 ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5209 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, relasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2279-ag21

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 63. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.83 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2313-ag 28

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Orillas del Plata, desde la de Defensa hasta la línea Este del camino de Monte Caseros, con sujecion al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 1.° de Septiembre próximo venidero á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes.

No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Eduardo Monteverde*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario.
2313-st.1

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2236-st.14

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1000.—*Caraciolo Pais*, presidente. *Juan M. Ros*, secretario.
2272-oct.1

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Se hace saber á los interesados que deben pasar por el Internato Normal de Señoritas, á recojer los trabajos que hayan efectuado durante el aviso de «Sloyd» dado por el profesor J. Gerardo Victorin.—*El Secretario General.* ag31

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—*P. A. Cirilo V. Possó*, secretario.
1994-ot.15

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional Coloniense por el de Palmira.—*Ignacio Bazzano.* 2251-st2

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentaron ante esta oficina en el año 1898-1899, solicitando rebaja de aforo por sus propiedades, que deben proceder dentro del término de quince dias á regularizar sus planillas, en virtud de encontrarse ya concluidos en su tramitacion los expedientes que á continuacion se detallan:

Don Santiago Anguila, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Baccino, don Lorenzo Bianchieri, doña Juana Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cardellino, don Juan Carballo y Lede, don Francisco Carbó, don César Carrile, don Luis Q. Cardozo, don Cárlos Durante, don Hilario Filloy, doña Cármen Frugone de Vignale, don José Fernandez, don Juan B. Goyret, don Ventura Gotuzo, doña Cármen G. de Grimm, don Fernando Garibotto, don José Garriga, don Tomás Woward, don Federico Hamilton, don Alvaro Janes, don Nicolás Lanatta, don José P. Millars, doña Josefa Montero, don José Massollo, don Domingo Novelli, don Benito Piaggio, don Pascual Picardo, don Juan Panitza, doña Josefa Quincoces, don Pedro Rey, doña Luisa D. Rodriguez, don José Semini, don José R. Seijo, don Juan Seoane y Muras, don Félix Salvans, don Leopoldo Schnabl, don Julio y Nicolás Tascornia, don Julio Farino, don Octavio Vigoli, don José Zabaleta, don Juan Harricart, don Juan Beisso, don Benito Barrios, don Angel Bonelli, don Vicente Baccini, don Bartolomé Bartoletti, don Valentin B. Bonine, don Bartolomé Vargas, don Cárlos Beherens, don Lorenzo Campodónico, Campero Carpere, Laventure y Cornú, don Luis Cabrera, doña Mariana R. Cabrera, don Diego Capella y Pons, don Pablo Carrau, don Marcial Comesaña, don Fernando Cornú, don Francisco Cagge, doña Julia Debenedetti, don Pon Pedro Dalore, don Isidoro De-María, don Auguste Dulce, doña Teresa Enseña, doña Margarita G. Fazzio, don Pablo Faciola, doña María B. de Faure, don Samuel García, don Félix Hegui, doña María Idiarte, don Eduardo Yjes, don Deoteo Liendo, don Américo Lagarrette, don Tomás Laton, don Lorenzo J. Lezama, don Pedro Lanatz, Hermanos Literan, don Cárlos Lamarque, don Domingo Langone, don Antonio Larrachea, doña Magdalena Milans, don Pedro Marta, don Juan Mazzini y Castagnetta, don Félix Más, don Antonio Mérola, don José Nosiglia, don Pedro Ollartaguerra, don Miguel Onetto, don Domingo Pitamiglio, don Nicolás Peirano, don Severio Palese, don Juan Revella, don José Rómeu, don Juan y Angela Reyes, doña Juana B. de Sagastizabal, Sociedad Anónima Agencia de Tierras, doña Joaquina Silva, don Juan B. Fruilzi, don Adolfo Fhoulli, don Juan Viguali, doña Magdalena Vecino don Rosendo Wilkins y don Esteban Zunino.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes referidos en la nómina que precede, que deben concurrir dentro del plazo señalado, á fin de no incurrir en mora y consiguientemente en el recargo del 25 o|o que establece la ley.—Montevideo, Agosto 22 de 1900—*La Secretaría.* st.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2305-st.5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2307-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Pujoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares*, escribano público. 2250 st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2193-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Colao que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Rafael Marasco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Agosto 27 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2315-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2316-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 90, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro dos vales por 550 $ y 574.55 á V. S como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1898, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del autor, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1020 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maritan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.*—A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900—Como pide.—*Garzon.*—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion.—Montevideo, 20 Agosto de 1900—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2291-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago de los fallidos Cichero hnos, data desde el 28 de Octubre de 1899.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2285-ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 53 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 20 de Agosto de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2284-ag.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Ropetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2220-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se le ha extraviado la letra núm. 22461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2196-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 53 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2192-st.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se vá á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turupí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de «mil setecientos ochenta y cinco pesos». 2.° Una quinta contigua, que contiene «cuatro mil setecientos sesenta y tantos» árboles frutales y florestales surtidos tasada en la cantidad de «cuatro mil sesenta y siete pesos»; todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en «doscientos veinte pesos». 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, ademas otras construcciones rústicas, hornos, corral, etc. tasado en «mil doscientos pesos». La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 105. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Juan Bonomi y Ca contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa* escribano público.
2111-st.3

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pitamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra*, escribano.
2063-[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davison y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 367 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario.
2219 nv21

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

FLORIDA

TREN EXPRESO—SETIEMBRE 2

En vista de las importantes carreras que se celebrarán en Florida en la fecha arriba mencionada, la empresa ha resuelto, correr un TREN EXPRESO á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.00	$ 1.50	$ 1.00
Colon	8.25		
[P]iedras	8.40		
Canelones	9.15		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6. p. m.—*La Administracion.* st.2

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa «Cerdos hasta 10 animales» comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de «Cerdos en grandes cantidades por wagon grande» seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 3, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.

La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2ª WOODGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » 2 »
» » » » 60 » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses . 3 »
» » » » 6 » »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

La Union Mercantil

El directorio de esta sociedad avisa á los señores accionistas que desde el dia 1.° de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea del 17 del corriente.

Montevideo, Agosto 20 de 1900.
2278-ag.31 *El Secretario.*

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sábados id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173, en Buenos Aires calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Setiembre á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio de los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LA DARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

Saldrá el ... de ... á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellaviste, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 123

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

• • • • • • • •

Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de vuelta.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

• • • • • • • •

Saldrá el .. de .... de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

• • • • • • • •

Comandante:

Saldrá el ... de ... á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13[illegible]
3.ª id.	»	31 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 160

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO
Sale el 2 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el ... de ... para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ...... para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algérie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie» 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2100 id; «Aquitaine», 3390 id y 2400 id; «Les Alpes», 4153 id y 2100 id; «Les Andes», 4153 id y 2400 id; «Bretagne», 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78s.—*Felix Benausse.*